

2



**GUÍA DE BECAS Y AYUDAS
DE LA UNIVERSIDAD
DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
PARA EL CURSO 2003/2004**

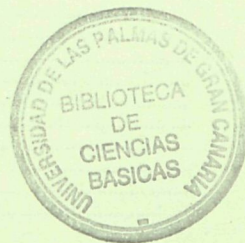


CUIDE EL LIBRO
NO LO SUBRAYE

U.L.P.G.C.
Ciencias Básicas
Biblioteca
Nº D.
Nº C. 719992



ÍNDICE



ÍNDICE

NORMATIVAS, BASES, BECAS, ANEXOS:	Nº DE PÁG.:
Normativa Común a todas las becas de colaboración (o propias) de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.....	1
Becas para alumnos/as colaboradores/as en Servicios, Aulas y Otras Instituciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.....	8
Aula de Idiomas.....	10
Aula de la Naturaleza.....	11
Aula Manuel Alemán.....	12
Aula de la Ciudadanía "José Joaquín Díaz de Aguilar".....	12
Aula de la Mujer.....	13
Aula de Teatro y Aula de Diáspora y Mestizaje.....	14
Unidad Antitabaco.....	15
Asociación Canaria de Estudio de la Globalización.....	16
Ludoteca Eco-Cultural La Palmita.....	17
Aula de Cine.....	18
Centro de Estudios Americanistas y del Atlántico.....	19
Dirección de Imagen Institucional.....	20
Vicerrectorado de Cultura y Deportes.....	21
Dirección de Formación Continua.....	24
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Comunicación.....	25
Vicerrectorado de Planificación y Calidad.....	29
Vicerrectorado de Desarrollo Institucional y Nuevas Tecnologías.....	30
Vicerrectorado de Estudiantes.....	31
Museo Elder de la Ciencia y Tecnología.....	33
Servicio de Publicaciones y Producción Documental.....	35
Servicio de Reprografía, Encuadernación y Autoedición.....	36
Bibliotecas.....	37
Servicio de Deportes: Coordinadores Deportivos y otros.....	38
Becas para alumnos/as colaboradores/as en Centros e Institutos Universitarios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.....	44
Centro de Ciencias de la Salud.....	45
Escuela Técnica Superior de Arquitectura.....	46
Escuela Técnica Superior de Ingeniería en Telecomunicaciones.....	46
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.....	48
Escuela Universitaria de Informática.....	51
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones.....	52
Escuela Universitaria Politécnica.....	55
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.....	57
Facultad de Ciencias del Mar.....	58
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.....	61
Facultad de Ciencias Jurídicas.....	64
Facultad de Filología.....	66
Facultad de Formación del Profesorado.....	68
Facultad de Geografía e Historia.....	69
Facultad de Informática.....	70
Facultad de Traducción e Interpretación.....	71
Facultad de Veterinaria.....	73
Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.....	75
Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas.....	81

**NORMATIVAS, BECAS, BASES, ANEXOS
(CONTINUACIÓN):**

**Nº DE
PÁG.:**

Becas para alumnos/as colaboradores/as en Departamentos Universitarios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.....	83
Análisis Económico Aplicado.....	85
Biología.....	86
Ciencias Clínicas.....	87
Ciencias Históricas.....	87
Construcción Arquitectónica.....	88
Didácticas Especiales.....	90
Economía y Dirección de Empresas.....	91
Educación.....	92
Educación Física.....	93
Enfermería.....	94
Filología Moderna.....	95
Geografía.....	96
Informática y Sistemas.....	96
Ingeniería Civil.....	97
Ingeniería de Procesos.....	100
Ingeniería Eléctrica.....	102
Ingeniería Electrónica y Automática.....	102
Ingeniería Mecánica.....	103
Matemáticas.....	105
Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión.....	106
Morfología.....	107
Patología Animal, Producción Animal, Bromatología, Ciencias y Tecnología de los Alimentos.....	108
Psicología y Sociología.....	108
Química.....	110
Señales y Comunicaciones.....	112
Convocatoria de Ayudas para Cursos de Idiomas.....	114
Anexo I. Requisitos de carácter académico para las becas de colaboración (o propias) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.....	116
Anexo II. Ejemplo práctico con modelo de impreso.....	120



APARTADO PRIMERO

**NORMATIVA COMÚN A TODAS LAS BECAS DE
COLABORACIÓN (O PROPIAS) DE LA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA**

CURSO 2003/2004

NORMATIVA COMÚN A TODAS LAS BECAS DE COLABORACIÓN (O PROPIAS) DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. CURSO ACADÉMICO 2003/2004.

Con el fin de agilizar la gestión de las becas propias de la Universidad se exponen a continuación los artículos comunes a todas ellas. De esta forma la convocatoria de cada una de las becas constará cinco (5) artículos específicos en los que se indicarán el número de becas convocadas, cuantía de cada una de ellas, tarea a realizar por el/la becario/a, duración de la misma, dedicación horaria, habilidades justificadas a destacar en el currículum y todos aquellos aspectos específicos de cada convocatoria. Los artículos generales serán los que aparecen en este documento.

REQUISITOS

Art. 1.- Los/as solicitantes habrán de reunir los siguientes requisitos:

1º) En caso de alumnado extranjero haber cursado los dos últimos años en universidades españolas.

2º) Estar matriculado durante el año académico en el que se solicita la beca en cualquiera de los dos últimos cursos de titulaciones de ciclo corto o en cualquier curso de segundo ciclo de titulaciones de ciclo largo que se imparten en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ponderándose por la Comisión de Selección, en su caso, aquellas circunstancias que concurren en los/as alumnos/as a los que les queden pendientes asignaturas de cursos anteriores

3º) El número mínimo de asignaturas que el/la alumno/a debe matricularse en el curso para el que solicita la beca, será el número entero que resulte de dividir el total de las asignaturas de que conste la carrera entre el número de años que la componen.

4º) En el caso de Centros que organicen sus enseñanzas con planes de estudios estructurados en créditos, el/la solicitante deberá matricularse, como mínimo, del número de créditos que resulte de dividir el total de los que integran el plan de estudios, excepción hecha de los de libre elección, entre el número de años que lo compongan. No obstante, cuando el número de asignaturas o créditos que resten a un/a alumno/a para concluir sus estudios en el último curso no alcance el mínimo exigido en el apartado anterior, la Comisión de Selección de Becarios/as podrá ponderar la concesión o no de la beca en razón de un buen aprovechamiento académico en el curso anterior o cursos precedentes.

5º) El número mínimo de asignaturas o créditos en los que debió estar matriculado el/la alumno/a en el curso anterior o último realizado, serán los que se han indicado respectivamente en los puntos 3 y 4 anteriores.

6º) Los/as alumnos/as que se matriculen del curso completo según el plan de estudios vigente en el Centro de que se trate, podrán obtener la beca, aunque el número de asignaturas o créditos de que conste dicho curso completo sea inferior al señalado en los párrafos anteriores.

7º) En el caso de haberse matriculado de un número de asignaturas o créditos superiores al mínimo, todos ellos serán tenidos en cuenta para el cómputo de la nota media.

8º) Las asignaturas cuatrimestrales tendrán la consideración de media asignatura a todos los efectos.

9º) En ningún caso entrarán a formar parte de los mínimos a que se refieren los apartados anteriores, asignaturas o créditos correspondientes a distintas especialidades o asignaturas o créditos que superen los necesarios para la obtención del título correspondiente.

10º) Las asignaturas o créditos convalidados y adaptados no se tendrán en cuenta a ningún efecto.

INCOMPATIBILIDADES

Art. 2.- La concesión de esta beca será compatible con cualquier otra beca o ayuda al estudio de entidades públicas o privadas siempre que no sean para la misma finalidad. El importe de todas ellas, incluida la exención de precios públicos por la prestación de los servicios de las enseñanzas universitarias, no podrá superar el Salario Mínimo Interprofesional establecido para el año 2003.

Art. 3.- Esta beca es incompatible con cualquier otra beca de colaboración de esta Universidad para el mismo curso académico. Como máximo podrá disfrutarse de dos becas de colaboración de la Universidad ya sean para estudios de primer ciclo o de segundo ciclo.

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE ESTAS BECAS

Art. 4.- La Comisión de Selección de Becarios estará compuesta por miembros de distintos estamentos de la Comunidad Universitaria, será presidida por el Vicerrector de Estudiantes y actuará como Secretario de la misma el Subdirector de Becas y Ayudas de esta Universidad.

Previamente al estudio y clasificación de las solicitudes presentadas serán rechazadas aquellas que, a juicio de la Comisión de Selección y a la vista del curriculum presentado corresponden a candidatos/as que, por cualesquiera circunstancia, no se les considera idóneos/as para llevar adelante este tipo de tareas.

Art. 5.- La valoración de las solicitudes presentadas se hará atendiendo a criterios económicos, académicos y curriculares.

1) Se considerará como primer grupo preferente aquellos/as alumnos/as que cumpliendo los requisitos económicos y patrimoniales de la Convocatoria de Becas M.E.C.D. de Carácter General, cumplan asimismo los requisitos académicos expresados en el artículo 7.1 de la presente convocatoria, así como los preceptos contenidos en esta normativa.

2) Las vacantes no cubiertas por el grupo anterior pasarán a concurso en un segundo grupo de solicitudes conformado por los/as peticionarios/as que con un nivel de renta o patrimonio no superior al 150% del expresado en las Becas M.E.C.D., cumplan también los requisitos académicos expresados en el artículo 7.2 de la presente convocatoria.

3) Por último se considerará el colectivo de solicitantes con un nivel de renta o patrimonio superior a la anterior y que cumplan los requisitos académicos expresados en el artículo 7.2 de la presente convocatoria.

4) Las plazas que no fuesen ocupadas por ninguno de los colectivos anteriores podrán ser adjudicadas, excepcionalmente y a criterio de la Comisión, a candidatos/as excluidos/as de los anteriores grupos.

5) A todos los grupos les será de aplicación los requisitos del artículo 1 de la presente convocatoria.

6) Los/as alumnos/as optarán a todas aquellas becas en las que estén interesados/as, no estableciéndose ningún orden de preferencia en la solicitud de las mismas. La Comisión de Selección se reunirá oportunamente para ir resolviendo aquellas becas que sean consideradas preferentes, y una vez asignada una beca a un/a alumno/a éste/a no será incluido/a en las restantes por no poder disfrutar de más de una beca de colaboración en el mismo curso académico.

A los efectos de la eficacia en las tareas asignadas de las Becas de Colaboración, no se admitirán las renunciaciones salvo causa o causas justificadas. En caso contrario el/la alumno/a podrá ser incluido/a por la Comisión de Selección en los colectivos no preferentes cuando solicite otra u otras Becas de Colaboración en el mismo curso académico.

Art. 6.- A los efectos del cálculo de la renta familiar a efectos de beca, son miembros computables de la familia, el padre, la madre, el/la tutor/a legal en su caso, el/la solicitante, los/as hermanos/as solteros/as menores de veinticinco años que convivan en el domicilio familiar a 31/12/2002 o los/as de mayor edad, cuando se trate de disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales, así como los/as ascendientes de los padres que justifiquen su residencia en el mismo domicilio con el certificado municipal correspondiente.

En el caso de solicitantes que constituyan unidades familiares independientes, también se considerarán miembros computables el/la cónyuge, o en su caso, la persona a la que se halle unido/a por análoga relación, así como los hijos/as si los hubiere.

La estimación de todos los rendimientos y, en particular, de los procedentes de las actividades empresariales, profesionales, deportivas, artísticas o agrarias se hará aplicando criterios de rentabilidad real. Pudiendo la Comisión de Selección de Becarios solicitar la ampliación de toda aquella información necesaria a tales efectos.

REQUISITOS DE NATURALEZA ACADÉMICA¹

Art. 7.-

1) Los/as solicitantes del grupo preferente a los que se refiere el artículo 5.1 deberán haber obtenido las siguientes notas medias en el curso anterior o en el último curso realizado:

- En las Enseñanzas Técnicas: 4 puntos de nota media.
- En el resto de las Enseñanzas: 5 puntos de nota media.

Para el cálculo de la nota media tanto para los estudios renovados como no renovados, se aplicará lo dispuesto en los artículos correspondientes que para cada curso académico se establece en la convocatoria de becas y ayudas de carácter general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Siempre que se haya obtenido la nota media mínima exigida anteriormente, podrá obtenerse la beca, aunque no se hubieran superado todas las asignaturas, siempre que las no superadas no excedan de tres, si se trata de estudios en las Enseñanzas Técnicas, o una, en el resto de las Enseñanzas.

En el caso de planes de estudios estructurados en créditos, podrán quedarle al alumno/a sin superar el 40 o el 20 por 100 de los créditos matriculados, respectivamente, según los estudios de que se trate.

2) Los/as solicitantes de los otros grupos de mayor nivel de renta, a los que se refiere el artículo 5.2).3), deberán haber obtenido las siguientes notas medias, con las mismas condiciones para los suspensos del punto anterior:

- En las Enseñanzas Técnicas: 5 puntos de nota media.
- En el resto de las Enseñanzas: 6 puntos de nota media.

PROCEDIMIENTO

Art. 8.- Todos/as los/as solicitantes, junto con el impreso de solicitud, deberán aportar la siguiente documentación:

- Curriculum, en el que se indicará cuantos conocimientos y experiencias considere de interés relevante para esta convocatoria. Todo ello justificado con documentación original, compulsada o cotejada.

¹ Cuadro explicativo de requisitos académicos (Anexo I)

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal del/la solicitante y de todos los miembros computables de la unidad familiar mayores de 14 años.
- Documento facilitado por la entidad bancaria en el que conste el código de cuenta cliente actualizado en el que se abonaría, en su caso, el importe de la beca y de la que deberá ser, en todo caso, titular o cotitular el/la alumno/a solicitante.
- Fotocopia completa y compulsada o en su defecto, fotocopia y original para su cotejo, de la Declaración de la Renta de las Personas Físicas, correspondiente al ejercicio de 2002, de todos los miembros de la unidad familiar con obligación de declarar, en su caso.
- Fotocopia completa de los cálculos realizados por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (Anexo II) para proceder a la devolución solicitada en relación con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en su caso (ejercicio económico del año 2002).
- En caso de no estar obligado/a a hacer la declaración de la renta, y no haber solicitado devolución rápida, habrá de presentar todos los documentos justificativos económicos del ejercicio del año 2002, emitidos por organismos públicos, certificado de prestaciones anuales de desempleo (I.N.E.M.), certificado de retenciones y retribuciones del trabajo emitidas por las empresas, indemnización por despido en su caso, certificado de percepción de pensiones de cualquier tipo (Incapacidad Permanente, Jubilación, Viudedad, Orfandad), informe de vida laboral, etc.
- Fotocopia completa y compulsada o cotejada de las declaraciones por el Impuesto sobre el Patrimonio, en su caso (ejercicio económico del año 2002).
- Fotocopia de la documentación acreditativa de la adquisición de participaciones en Fondos de Inversión, en su caso (ejercicio económico del año 2002).
- Fotocopia de los recibos por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos y Rústicos (recibos de contribución), y/o certificado de posesión de bienes, certificado de intereses de cuentas corrientes y/o ahorro, documentos justificativos de otros bienes patrimoniales, etc. (ejercicio económico del año 2002).
- Documentación acreditativa y fehaciente de la independencia familiar y económica, en su caso.

La relación de documentos contenida en los párrafos anteriores se entiende que es obligatoria sólo en los apartados en los que el/la solicitante se encuentre afectado/a. Asimismo esta relación no tendrá carácter exhaustivo, pudiendo el/la solicitante adjuntar cualquier documento que sirva para acreditar la situación económica de su unidad familiar.

Art. 9.- La presentación de solicitud de beca de colaboración o ayudas al estudio implicará la autorización a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

para obtener los datos necesarios para determinar la renta o el patrimonio a efectos de beca a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Art. 10.-

1) Los/as alumnos/as deberán presentar su solicitud en la Subdirección de Becas y Ayudas de la U.L.P.G.C., sita en la calle Murga, 21, 2ª planta, y en las Delegaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en Lanzarote y Tenerife, en el plazo señalado en la convocatoria. Las solicitudes serán facilitadas gratuitamente en los lugares en este punto señalados, así como en los Centros e Institutos Universitarios.

2) La Comisión de Selección de Becarios, una vez realizada la selección de los/as solicitantes, publicará en el tablón de anuncios de la Subdirección de Becas y Ayudas (C/ Murga, 21, 2ª planta) las ayudas concedidas y denegadas, siendo esta relación vinculante a todos los efectos.

3) El/la responsable de la labor a llevar a cabo por el becario/a comunicará al Vicerrectorado de Estudiantes, la incorporación del/la alumno/a y el comienzo de las tareas asignadas en el primer mes de disfrute de la beca. En el último mes de ejercicio de la beca, enviará al Vicerrectorado un informe de la labor realizada por el/la becario/a colaborador/a, y el grado de satisfacción que haya supuesto la misma.

Para aquellos casos de incumplimiento de la labor asignada que pudieran presentarse y para la apertura de expediente de revocación de la beca, en su caso, se deberá comunicar el mismo al Vicerrectorado citado anteriormente.

Art. 11.- Las adjudicaciones de las becas, se haya o no abonado su importe, podrán ser revocadas en caso de descubrirse que en su concesión concurrió ocultación o falseamiento de datos, se verificase incumplimiento en la realización de la colaboración o que existiese incompatibilidad con otros beneficios de esta clase procedente de otras entidades públicas o privadas. En ningún caso, el disfrute de una beca de colaboración tendrá efectos jurídico-laborales entre el/la becario/a y la Universidad.

Art. 12.- Los/as solicitantes que no figuren en la relación de becas concedidas y se consideren lesionados/as en su derecho, sin perjuicio de los recursos que legalmente procedan, podrán solicitar, en el plazo de 15 días, la revisión de su expediente, mediante escrito dirigido al Vicerrector de Estudiantes, en el Registro General de esta Universidad, sito en la C/ Murga, 21, 1ª Planta.

Art. 13.- Los Centros, Institutos, Departamentos y Delegaciones de la Universidad, procurarán la máxima difusión de la presente normativa.

Art. 14.- A todo lo no previsto en esta norma, se aplicará con carácter supletorio el Real Decreto 2298/1983, de 28 de julio, B.O.E. de 27 de agosto, las Ordenes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de carácter general y de carácter especial, denominada beca de colaboración, que reglamentariamente

se determinen para cada curso académico y cuantas disposiciones emanen del Vicerrectorado de Estudiantes.

La presente convocatoria se firma por delegación de competencias del Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, según la Resolución de 29 de julio del año 2002, publicada en el B.O.C. nº 118, de fecha 04/09/2002.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de septiembre del año 2003.

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES

Luis Mazorra Manrique de Lara.



APARTADO SEGUNDO

**BECAS PARA ALUMNOS/AS
COLABORADORES/AS EN SERVICIOS,
AULAS Y OTRAS INSTITUCIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA**

CURSO 2003/2004

BECAS PARA ALUMNOS/AS COLABORADORES/AS EN SERVICIOS, AULAS Y OTRAS INSTITUCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. CURSO ACADÉMICO 2003/2004.

Art. 1.- La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a través de su Vicerrectorado de Estudiantes, convoca 108 ayudas de carácter especial, para los Servicios, Aulas y otras Instituciones que lo han solicitado y cuyos perfiles han sido admitidos por la Comisión de Política Asistencial y de Estudiantes del Consejo de Gobierno. Su relación aparece en el artículo 5 de esta convocatoria, denominada Becas para Alumnos/as Colaboradores/as en Servicios, Aulas y otras Instituciones, correspondientes al curso 2003/2004. Estas becas están destinadas a facilitar que el alumnado de últimos cursos de estudios universitarios presten su colaboración, en régimen de compatibilidad con sus estudios, en diferentes localizaciones, realizando tareas formativas para los mismos.

Art. 2.- La dotación de cada ayuda es variable dependiendo de la dedicación horaria semanal del/la becario/a colaborador/a. La concesión de cualquier Beca de Colaboración de la U.L.P.G.C. no implica la exención del importe de los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios.

Art. 3.- Los/as alumnos/as podrán ser requeridos para una entrevista previa o para la realización de alguna prueba que se considere oportuna para la mejor valoración de los/as solicitantes.

En el último mes de disfrute de la beca el/la alumno/a elevará un informe a este Vicerrectorado sobre la labor llevada a cabo y la valoración que le ha merecido al alumno/a becario/a. Con este informe se tramitará el pago del último plazo de la beca.

Art. 4.- A esta beca le será de aplicación la normativa común de becas de colaboración de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las solicitudes se presentarán en la Subdirección de Becas y Ayudas sita en la C/ Murga, 21, 2ª planta (2.3), desde el día 15 de septiembre hasta el 17 de octubre del año 2003.

Art. 5.- La relación de las becas con sus perfiles y el número de becarios se desglosa seguidamente.

Nº DE BECAS	SERVICIOS/AULAS/OTRAS INSTITUCIONES
2	Aula de Idiomas.
2	Aula de la Naturaleza.
1	Aula Manuel Alemán.
1	Aula de la Ciudadanía "José Joaquín Díaz de Aguilar".
1	Aula de la Mujer.
1	Aula de Teatro y Aula de Diáspora y Mestizaje.
1	Unidad Antitabaco.
1	Asociación Canaria de Estudio de la Globalización.
2	Ludoteca Eco-Cultural La Palmita.
1	Aula de Cine.
1	Centro de Estudios Americanistas y del Atlántico.
2	Dirección de Imagen Institucional.
7	Vicerrectorado de Cultura y Deportes.
1	Dirección de Formación Continua.
9	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Comunicación.
2	Vicerrectorado de Planificación y Calidad.
2	Vicerrectorado de Desarrollo Institucional y Nuevas Tecnologías.
11	Vicerrectorado de Estudiantes.
3	Museo Elder de la Ciencia y Tecnología.
7	Servicio de Publicaciones y Producción Documental.
1	Servicio de Reprografía, Encuadernación y Autoedición.
25	Bibliotecas.
24	Servicio de Deportes: Coordinadores Deportivos y otros.

Nº DE BECAS	AULA DE IDIOMAS. PERFILES.	CÓD. BECA
1	Horario: Turno de mañana.	001
1	Horario: Turno de tarde.	002
Denominación: Beca de colaboración en el Aula de Idiomas.		
Profesor/a responsable: D ^a Deborah Zrihen Moryusef.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Campus de Tafira, antiguo Edificio de Empresariales.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la preparación y organización de las matrículas cuatrimestrales, así como las de los cursos específicos e intensivos de los meses de julio y septiembre. • Introducción de datos en aplicaciones informáticas. • Colaborar en la redacción de la memoria de los cursos organizados. • Colaborar en la orientación del alumnado inscrito. • Prestar información. • Colaborar en las distintas tareas que son necesarias para la buena marcha del Aula. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Los becarios deberán probar fehacientemente tener conocimientos notables y probados del idioma inglés (oral y escrito) y de ordenadores a nivel de usuario (procesadores de textos, bases de datos, hoja de cálculo, Internet, correo electrónico y Windows). • Se realizará <u>una prueba específica</u> en la que demuestren su habilidad en las tareas a realizar. 		
Horario: El control horario dependerá de la dirección del Aula.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	AULA DE LA NATURALEZA PERFILES	CÓD. BECA
1		003
Denominación: Beca de colaboración en el Aula Jaime O'Shanahan de la Naturaleza.		
Profesor/a responsable: D. Gonzalo Pérez Melián.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Campus de Tafira.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en las actividades, jornadas y seminarios organizados por el Aula. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática a nivel de usuario (tratamiento de texto, uso de Internet, programas de gráficos, elaboración de páginas web, ...). • Tener conocimientos de Naturaleza de Canarias y Medio Ambiente en general. • Se valorará otros méritos: Idiomas. • Se realizará <u>una entrevista</u> a los candidatos para calibrar sus conocimientos y aptitudes. 		
Horario: Preferiblemente por la mañana.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	AULA DE LA NATURALEZA PERFILES	CÓD. BECA
1		004
Denominación: Beca de colaboración en el Aula Jaime O'Shanahan de la Naturaleza.		
Profesor/a responsable: D. Gonzalo Pérez Melián.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Campus de Tafira.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en las tareas de ordenación, catalogación, archivo y digitilización del patrimonio documentado de D. Jaime O'Shanahan. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática a nivel de usuario (tratamiento de texto, uso de Internet, programas de gráficos, elaboración de páginas web, ...). • Tener conocimientos de Naturaleza de Canarias y Medio Ambiente en general. • Se valorará conocimientos de archivística. • Se realizará <u>una entrevista</u> a los candidatos para calibrar sus conocimientos y aptitudes. 		
Horario: Preferiblemente por la mañana.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	AULA MANUEL ALEMÁN. PERFILES.	COD. BECA
1		005
Denominación: Beca de colaboración en el Aula Manuel Alemán.		
Profesor/a responsable: D. José Alonso Morales.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Servicio de Cultura de la Universidad.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Atender información en torno a las actividades del Aula. • Apoyo en la divulgación y el desarrollo de las actividades. • Ayudar en la organización de las actividades. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante de Trabajo Social. • Conocimientos de informática a nivel de usuario en procesador de textos. • Experiencia en tareas que tengan relación con los objetivos del Aula. • Experiencia de vinculación a colectivos u ONG de tipo solidario. 		
Horario: Preferiblemente por la mañana.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	AULA DE LA CIUDADANIA "JOSÉ JOAQUÍN DÍAZ DE AGUILAR" PERFILES.	COD. BECA
1		006
Denominación: Beca de colaboración en el Aula de la Ciudadanía "José Joaquín Díaz de Aguilar".		
Profesor/a responsable: Vicerrectora de Cultura y Deportes.		
Lugar de desarrollo de la tarea: A determinar.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en las tareas del Aula, gestión de correspondencia, mantenimiento del archivo, redacción de convocatorias y avisos, y otras similares. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • La persona seleccionada será estudiante de segundo ciclo de cualquier licenciatura de la U.L.P.G.C. con buen expediente académico, dominio de los programas Microsoft Office y de las herramientas de Internet. Manejo fluido del idioma inglés hablado y escrito, a ser posible también de una tercera lengua. Facilidad de comunicación oral y escrita y con interés en las actividades propias del Aula de la Ciudadanía. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	AULA DE LA MUJER. PERFILES	CÓD. BECA
1		007
Denominación: Beca de colaboración en el Aula de la Mujer.		
Profesor/a responsable: Vicerrectora de Cultura y Deportes.		
Lugar de desarrollo de la tarea: A determinar.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la organización técnica de los seminarios docentes (confección de programas, viajes, grabaciones, envíos de programas, ...) desde el despacho de trabajo del becario. • Ayudar en la preparación de las publicaciones que surjan de seminarios o trabajos de investigación teóricos o prácticos. • Ocuparse de enviar a los/as integrantes de cada área los programas de los cursos que se organicen en las Universidades, así como noticias varias (convocatorias de ayudas, premios, publicaciones, etc.). 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Los solicitantes deberán acreditar experiencia práctica en ordenadores, manejo de procesadores de texto y conocimiento de idiomas, especialmente inglés y francés. • A los candidatos se les convocará a <u>una entrevista y/o prueba</u> a fin de valorar las aptitudes de los solicitantes. 		
Horario: Se adaptará a las necesidades del becario con el fin de colaborar en la realización de los Seminarios. El control horario se llevará a cabo por persona designada al efecto por la Vicerrectora de Cultura y Deportes, teniendo en cuenta las posibilidades horarias del becario.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	AULA DE TEATRO Y AULA DE DIÁSPORA Y MESTIZAJE. PERFILES.	CÓD. BECA
1		008
Denominación: Beca de colaboración en el Aula de Teatro y Aula de Diáspora y Mestizaje.		
Profesor/a responsable: Vicerrectora de Cultura y Deportes.		
Lugar de desarrollo de la tarea: A determinar.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la preparación, desarrollo y puesta en marcha de las actividades organizadas por las Aulas. • Colaborar en el mantenimiento de la página Web de las Aulas. • Colaborar en las tareas de divulgación de las actividades organizadas por las aulas, incluyendo las actividades de diseño, cartelería, maquetación y presentaciones. • Aquellas que se deriven de las actividades de las Aulas y/o Vicerrectorado de Cultura y Deportes. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Windows (NT, XP, Me), Ofimática y de aplicaciones de diseño gráfico (Photoshop, Corel, ...). • Diseño y mantenimiento de páginas web. • Experiencia en tareas que tengan relación con los objetivos del Aula. • Se valorará otros méritos: Idiomas. • A los candidatos se les convocará a <u>una entrevista y/o prueba</u> a fin de valorar las aptitudes de los solicitantes. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	UNIDAD ANTITABACO PERFILES	CÓD. BECA
1		009
Denominación: Beca de colaboración en actividades de la Unidad de Tabaquismo.		
Profesor/a responsable: Director/a de la Unidad.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Edificio Antiguo de Empresariales.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en el desarrollo y la puesta en marcha de la Unidad. • Colaborar en el seguimiento telefónico de los pacientes. • Colaborar en el mantenimiento de bases de datos. • Control de horario y planning de visitas. • Control del material. • Archivo de historias y preparación del material necesario para las visitas. • Seguimiento de recaídas y control del correo electrónico de la Unidad. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de MS-DOS y Windows. • Conocimientos de Word, Excel y Power Point. • Manejo de Internet. • Habilidades de comunicación y facilidad de relación con el público. • Disposición para trabajar en equipo. • Ser preferentemente estudiante de Medicina, Enfermería, Fisioterapia, Educación Social, Psicopedagogía y Trabajo Social. • A los candidatos se les convocará a <u>una entrevista y/o prueba</u> a fin de valorar las aptitudes de los solicitantes. 		
Horario: De mañana y tarde.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	ASOCIACIÓN CANARIA DE ESTUDIO DE LA GLOBALIZACIÓN. PERFILES.	CÓD. BECA
1		010
Denominación: Beca de colaboración en la Asociación Canaria de Estudio de la Globalización.		
Profesor/a responsable: D. Pedro González de la Fe.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Oficina de ACEG en el edificio antiguo de Empresariales (3ª planta, oficina 301).		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de la Asociación (escribir, ordenar, manejar documentos; atender interesados; difundir convocatorias; coordinar personas que colaboran con la Secretaría, ...). 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Informática a nivel de usuario. • Capacidad de relación con el público. • Capacidad de trabajo en equipo. • Compartir o al menos comprender los objetivos de la asociación. • Participación o simpatía hacia los movimientos sociales de solidaridad. 		
Horario: De mañana, y alguna tarde.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	LUDOTECA ECO-CULTURAL DE LA PALMITA PERFIL/ES.	CÓD. BECA
2		011
Denominación: Beca de colaboración en el Vicerrectorado de Cultura y Deportes (Ludoteca).		
Profesor/a responsable: Vicerrectora de Cultura y Deportes.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Ludoteca eco-cultural La Palmita.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en el desarrollo y la puesta en marcha de la Ludoteca eco-cultural La Palmita. • Crear una base de datos de los usuarios. • Proponer nuevas experiencias culturales. • Tener un inventario de los juguetes y de todo el material existente. • Guiar y orientar a los niños. • Diseñar e informar del reglamento de préstamo. • Cumplir y hacer cumplir el reglamento de régimen interno establecido. • Proporcionar información a los padres de la importancia en la elección de los juguetes para sus hijos, etc. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Ser estudiante del Centro Superior de Formación del Profesorado (educación infantil o primaria). • Conocimientos de Windows. • Conocimientos de elaboración de formularios y gestión de bases de datos. • Se efectuará una entrevista y/o prueba a los peticionarios. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	AULA DE CINE PERFILES.	CÓD. BECA
1		012
Denominación: Beca de colaboración en el Aula de Cine.		
Profesor/a responsable: D. José Luis Trenzado Diepa.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Cine de la U.L.P.G.C. (sin sede).		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la preparación, desarrollo y puesta en marcha de las actividades (proyecciones, cursos, ...) organizadas por el Aula. • Colaborar en el mantenimiento de la página Web del Aula. • Colaborar en las tareas de divulgación de las actividades organizadas por el Aula, incluyendo las actividades de diseño, cartelería, maquetación y presentaciones. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Windows (NT, XP, Me), Ofimática y de aplicaciones de diseño gráfico (Photoshop, Corel, ...). • Diseño y mantenimiento de páginas web. • Ser estudiante de la Escuela Universitaria de Informática, de la Facultad de Informática o de Ingeniería. • A los candidatos se les convocará a <u>una entrevista y/o prueba</u> a fin de valorar las aptitudes de los solicitantes. 		
Horario: A convenir con el/la becario/a.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS Y DEL ATLÁNTICO PERFILES.	CÓD. BECA
1		013
Denominación: Beca de colaboración en el Centro de Estudios Americanistas y del Atlántico.		
Profesor/a responsable: D ^a . Elisa Torres Santana.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Casa de Colón.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Confeccionar abstracts o resumen de artículos. • Tener capacidad para señalar palabras claves o descriptores. • Realizar tareas relacionadas con su proceso de formación. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Tener conocimientos de informática a nivel de usuario, procesadores de textos, bases de datos, etc... • Los solicitantes deberán demostrar su habilidad en la confección de abstracts, localización de palabras claves y conocimientos informáticos mediante <u>una prueba específica</u>. Dicha prueba tendrá la calificación de apto o no apto y se complementará con <u>una entrevista personal</u>. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL PERFIL/ES.	CÓD. BECA
2		014
Denominación: Beca de colaboración en actividades de diseño y maqueta-ción.		
Profesor/a responsable: Director de Imagen Institucional.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede de la Dirección de Imagen Institucional. Anexo a la Granja. Campus Universitario de San Cristobal.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en el diseño y producción de la Imagen Institucional, como vehí-culo de representación de la U.L.P.G.C., en todo tipo de cartelería, polipti-cos, invitaciones, cubiertas de publicaciones, maquetaría, pre-edición, etc. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Estar matriculado en al menos 3º de Arquitectura en 2º de Diseño Industrial. • Dominio de los entornos PC y Mac. • Buen nivel de conocimiento de los siguientes programas: Word, Excel, Power Point, Photoshop, Free-hand, Corel, etc. • Uso de correo electrónico, Scanner, Ploter, cortadora de carteles, guillotina, etc. • Se efectuará <u>una entrevista y/o prueba</u> a los peticionarios. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-09-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE CULTURA Y DEPORTES PERFILES.	CÓD. BECA
1		015
Denominación: Beca de colaboración en actividades de Cultura y Diseño.		
Profesor/a responsable: Directora de Promoción Cultural.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede Institucional.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en el desarrollo y la puesta en marcha de las actividades encaminadas a la defensa del patrimonio. • Colaboración en el montaje de exposiciones y desarrollo de certámenes. • Colaborar en el desarrollo de tareas de diseño, cartelería, maquetación y presentaciones. • Divulgación sobre actividades de cultura. • Aquellas que se deriven de las actividades del Vicerrectorado. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de MS-DOS y Windows. • Conocimientos de Photoshop, Free-hand, Corel. • Conocimientos de Ofimática. • Diseño y mantenimiento de páginas web. • Habilidades en el uso de navegadores. • Ser estudiante de Ingeniería Técnica de Diseño Industrial. • Se efectuará <u>una entrevista y/o prueba</u> a los peticionarios. 		
Horario: Mañanas y alguna tarde.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-07-2004, y desde el 01-09-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE CULTURA Y DEPORTES PERFIL/ES.	CÓD. BECA
2		016
Denominación: Beca de colaboración en el Vicerrectorado de Cultura y Deportes.		
Profesor/a responsable: Directora de Promoción Cultural.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede Institucional.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo informático en el desarrollo de las actividades del Vicerrectorado de Cultura y Deportes. • Elaboración y mantenimiento de páginas web. • Introducción de noticias en la Web de la Universidad. • Colaborar en la preparación, coordinación y desarrollo de los cursos y actividades organizadas por el Vicerrectorado de Cultura y Deportes. • Divulgación de la información sobre actividades de cultura. • Aquellas que se deriven de las actividades del Vicerrectorado. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de MS-DOS y Windows. • Conocimientos de Photoshop, Free-hand, Corel. • Conocimientos de Ofimática. • Conocimientos de html. • Diseño y mantenimiento de páginas web. • Conocimientos de administración de entornos de red. • Ser estudiante de la Escuela Universitaria de Informática, de la Facultad de Informática o de Ingeniería (E.U.P. o de la E.T.S.I.I.). • Se efectuará <u>una entrevista y/o prueba</u> a los peticionarios. 		
Horario: Mañanas, y a veces tardes.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-07-2004, y desde el 01-09-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECÁS	VICERRECTORADO DE CULTURA Y DEPORTES PERFIL/ES.	CÓD. BECA
1		017
Denominación: Beca de colaboración en el Vicerrectorado de Cultura y Deportes.		
Profesor/a responsable: Directora de Promoción Cultural.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede Institucional.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en el desarrollo y la puesta en marcha de la web del Vicerrectorado de Cultura y Deportes. • Actualización de la web del Vicerrectorado de Cultura y Deportes. • Divulgación de la información sobre actividades de cultura. • Aquellas que se deriven de las actividades del Vicerrectorado de Cultura y Deportes. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Windows NT, XP, Me. • Conocimientos de Photoshop, Free-hand, Corel. • Conocimientos de Ofimática. • Conocimientos de html. • Diseño y mantenimiento de páginas web. • Conocimientos de administración de entornos de red. • Conocimientos en elaboración de formularios y gestión de bases de datos: MYSQ (base de datos), PREL (o PHP, recogida de datos). • Ser estudiante de la Escuela Universitaria de Informática, de la Facultad de Informática o de Ingeniería (E.U.P. o de la E.T.S.I.I.). • Se efectuará <u>una entrevista y/o prueba</u> a los peticionarios. 		
Horario: Mañanas, y a veces tardes.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-07-2004, y desde el 01-09-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE CULTURA Y DEPORTES PERFILES.	COD. BECA
3		018
Denominación: Beca de colaboración en actividades culturales.		
Profesor/a responsable: Subdirectora de Cultura y Extensión Universitaria.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede Institucional (Casa del Estudiante).		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre cursos y actividades • Matriculación en cursos y actividades. • Mecanización de datos. • Colaboración en otras tareas sencillas relacionadas con las actividades culturales. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática, Windows, tratamientos de textos, base de datos, correo electrónico, Corel, Scanner • Se efectuará <u>una entrevista y/o prueba</u> a los peticionarios con el fin de valorar y evaluar su capacidad y conocimientos. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA PERFILES.	COD. BECA
1		019
Denominación: Beca de colaboración en los Cursos de Extensión Universitaria.		
Profesor/a responsable: Director de Formación Continua		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede Institucional.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la preparación, coordinación y desarrollo de los cursos y actividades organizadas por la Dirección de Formación Continua. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática a nivel de usuario; tratamiento de textos, uso de base de datos (Excel), programas de gráficos y presentaciones (Power Point, Corel Draw). 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN PERFILES.	COD. BECA
2		020
Denominación: Beca de colaboración en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Comunicación.		
Profesor/a responsable: Director de Cooperación Internacional (D. José Francisco López Feliciano).		
Lugar de desarrollo de la tarea: Gabinete de Relaciones Internacionales. Sede Institucional (Casa del Estudiante).		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en las actividades de gestión del Gabinete. • Introducción de datos en aplicaciones informáticas. • Atención al público en general. • Registro/inscripción de estudiantes extranjeros. • Colaboración activa en la organización de eventos, organizados por el Gabinete. • Archivo guiado de la documentación. • Revisión de documentación en periodo de convocatorias. • Cualquier otra tarea similar relacionada con el puesto. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de MS-DOS. • Conocimientos de Windows 95/98 y posteriores. • Conocimientos de Redes. • Conocimientos de Servicios de Internet. • Ser estudiante de titulaciones de Informática, Telecomunicaciones o Ingenierías. • Se valorará el conocimiento de idiomas, preferentemente el inglés. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN PERFILES.	COD. BECA
1		021
Denominación: Beca de colaboración en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Comunicación-Informática.		
Profesor/a responsable: D ^a . Concha Sofía Pérez Díaz.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Gabinete de Relaciones Internacionales. Sede Institucional (Casa del Estudiante).		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en las actividades de gestión del Gabinete. • Introducción de datos en aplicaciones informáticas. • Atención al público en general. • Registro/inscripción de estudiantes extranjeros. • Colaboración activa en la organización de eventos, organizados por el Gabinete. • Archivo guiado de la documentación. • Revisión de documentación en periodo de convocatorias. • Cualquier otra tarea similar relacionada con el puesto. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de MS-DOS. • Conocimientos de Windows 95/98 y posteriores. • Conocimientos de Redes. • Conocimientos de Servicios de Internet. • Ser estudiante de titulaciones de Informática, Telecomunicaciones o Ingenierías. • Se valorará el conocimiento de idiomas, preferentemente el inglés. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN	CÓD. BECA
2	PERFILES.	022
Denominación: Beca de colaboración en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Comunicación-Inglés.		
Profesor/a responsable: Directora de Programas de Movilidad (D ^a . Nancy Dávila Cárdenes)		
Lugar de desarrollo de la tarea: Gabinete de Relaciones Internacionales. Sede Institucional (Casa del Estudiante).		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en las actividades de gestión del Gabinete. • Introducción de datos en aplicaciones informáticas. • Atención al público en general. • Registro/inscripción de estudiantes extranjeros. • Colaboración activa en la organización de eventos, organizados por el Gabinete. • Archivo guiado de la documentación. • Revisión de documentación en periodo de convocatorias. • Cualquier otra tarea similar relacionada con el puesto. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos destacados de inglés. • Conocimientos de ofimática: tratamiento de textos, bases de datos, hojas de cálculo, ... • Conocimientos de Internet, páginas web y correo electrónico. • Se valorará conocimientos de otros idiomas. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN PERFILES.	CÓD. BECA
1		023
Denominación: Beca de colaboración en el Gabinete de Comunicación.		
Profesor/a responsable: D ^a . Adelaida Hernández Guerra.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede institucional y Campus.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las tareas de difusión de la información del Gabinete de Comunicaciones. • Elaboración de notas de prensa sobre actividades investigadoras. • Elaboración de una base de datos sobre la incidencia que tiene en los medios la U.L.P.G.C. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos/as con el primer ciclo completo superado de una titulación del área de sociales, jurídicas o humanidades. 		
Horario: Principalmente por la mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN PERFILES.	CÓD. BECA
1		024
Denominación: Beca de colaboración en el Gabinete de Comunicación.		
Profesor/a responsable: D ^a . Adelaida Hernández Guerra.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede institucional y Campus.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las tareas de difusión de la información del Gabinete de Comunicaciones. • Elaboración de notas de prensa sobre actividades investigadoras. • Elaboración de una base de datos sobre la incidencia que tiene en los medios la U.L.P.G.C. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos/as con el primer ciclo completo superado de una titulación del área técnica, ciencias de la naturaleza o de la salud. 		
Horario: Principalmente por la mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN PERFILES.	CÓD. BECA
2		025
Denominación: Beca de colaboración en el Gabinete de Comunicación.		
Profesor/a responsable: Vicerrector de Relaciones Internacionales y Comunicación.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede institucional y sede del equipo de la web de la Universidad.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y actualización de los contenidos del Gabinete de Comunicación en la web. • Colaborar en las tareas de comunicación Institucional. • Desarrollar actividades relacionadas con la comunicación interna de la U.L.P.G.C. • Colaborar en el desarrollo de campañas publicitarias y de marketing. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Se valorarán los conocimientos informáticos en programas y servidores de información www, en herramientas informáticas multimedia, ofimática e inglés. 		
Horario: Principalmente por la mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD PERFILES.	CÓD. BECA
2		026
Denominación: Beca de colaboración en el Gabinete de Evaluación Institucional		
Profesor/a responsable: Director de Evaluación y Mejora.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede institucional.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • El/La becario/a se iniciará en tareas de investigación en evaluación institucional, ayudando en la coordinación de los encuestadores y en la codificación e introducción de datos en soporte informático. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática a nivel de usuario: tratamiento de texto, uso de bases de datos (Excel), programas de gráficos y presentaciones (Power Point). • Con preferencia alumnos/as de la Facultad de Formación del Profesorado. 		
Horario: Será establecido según las necesidades de la Unidad de Evaluación, y su control dependerá de la dirección de la misma, teniéndose en cuenta las posibilidades horarias del/la becario/a.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-07-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS PERFILES.	CÓD. BECA
1		027
Denominación: Beca de colaboración en la Dirección de Teleformación.		
Profesor/a responsable: Director de Teleformación.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede Institucional.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre la oferta del Campus Virtual U.L.P.G.C. • Entrega de materiales a los/as usuarios/as del campus virtual U.L.P.G.C. • Recepción y canalización de las demandas de los/as usuarios/as. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática a nivel de usuario: tratamiento de texto, uso de bases de datos (Excel), programas de gráficos y presentaciones (Power Point). • Se valorará como criterio preferente estar matriculado/a en el programa de Psicopedagogía en línea. 		
Horario: De tarde.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS PERFILES.	CÓD. BECA
1		028
Denominación: Beca de colaboración de Apoyo a la publicación de contenidos en la página Web institucional.		
Profesor/a responsable: D. Jacques Bulchand Gidumal.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Edificio de Ingenierías..		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al personal de la universidad en la publicación de contenidos en la página web institucional. • Introducción de contenidos vía web. • Formación en materia de introducción de contenidos. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de HTML estándar y PHP. • Conocimientos de bases de datos (MySQL). • Conocimientos de programas gráficos (Photoshop). • Se realizará <u>una entrevista o prueba</u> a los/as peticionarios/as. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES PERFILES.	COD. BECA
1		029
Denominación: Beca de colaboración en Información y Orientación.		
Profesor/a responsable: Directora de Información al Estudiante.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Servicio de Información al Estudiante.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo informático en el desarrollo de las tareas del Servicio de Información al Estudiante. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de htm estándar y 4.0, CGI, Perl, Java, Java Script. • Conocimientos de administración de entornos en red. • Internet Information Server. • Conocimientos de base de datos y Windows NT. • Conocimientos de programas gráficos. • Experiencia en desarrollo de portales en Internet. • Se realizará <u>una entrevista o prueba</u> a los/as interesados/as. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES PERFILES.	COD. BECA
1		030
Denominación: Beca de colaboración de Apoyo al Vicerrectorado de Estudiantes.		
Profesor/a responsable: Directora de Información al Estudiante.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Vicerrectorado de Estudiantes.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo informático en el desarrollo de las tareas del Vicerrectorado de Estudiantes. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de base de datos y Windows NT. • Conocimientos de ofimática. • Se realizará <u>una entrevista o prueba</u> a los/as interesados/as. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES PERFILES	CÓD. BECA
8		031
Denominación: Beca de colaboración en Información y Orientación.		
Profesor/a responsable: Directora de Información al Estudiante.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Servicio de Información al Estudiante.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> Atención e información al público. Supone difundir la información académica de nuestra universidad y, si es necesario, de otras universidades ya sea desde la atención directa, por teléfono, correo electrónico, acerca del acceso, preinscripción y matrícula, planes de estudio, oferta formativa de nuestra universidad, oferta formativa de otras universidades a las que se puede acceder desde nuestra oferta, traslados de expedientes, becas y también, la oferta sociocultural, deportiva y de formación complementaria de nuestra universidad. Apoyo en el desarrollo de trabajos de documentación. Introducción de noticias en la web de la universidad y en los paneles electrónicos. Colaboración en la campaña de información general de la universidad. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de informática a nivel de usuario; procesadores de textos, bases de datos, Internet, correo electrónico. Se realizará <u>una entrevista</u> a los/as interesados/as. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES PERFILES	CÓD. BECA
1		032
Denominación: Beca de colaboración de Apoyo al desarrollo de programas al Servicio de Acción Social.		
Profesor/a responsable: Trabajadora Social de la Universidad.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Campus del Obelisco.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a las labores del Servicio de Acción Social. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de informática a nivel de usuario; procesadores de textos, bases de datos, Internet, correo electrónico. Conocimientos de idiomas.. Se realizará <u>una entrevista</u> a los/as interesados/as. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	MUSEO-ELDER DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA PERFILES	CÓD. BECA
1		033
Denominación: Beca de colaboración en el Taller de Ciencias.		
Profesor/a responsable: Vicerrectorado de Cultura y Dirección del Museo.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Museo Elder.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Programación de actividades para el taller de Ciencia, animación de las actividades a desarrollar en dicho taller e informes sobre las actividades realizadas. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos de los últimos cursos de Veterinaria o Ciencias del Mar. • Se efectuará <u>una entrevista y/o prueba</u> a los peticionarios con el fin de valorar y evaluar su capacidad y conocimientos. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	MUSEO-ELDER DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA PERFILES	CÓD. BECA
1		034
Denominación: Beca de colaboración para la Sala Tecnos.		
Profesor/a responsable: Vicerrectorado de Cultura y Dirección del Museo.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Museo Elder.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Programación de actividades para la Sala de Tecnología. Incluyendo apoyo técnico, elaboración de recursos didácticos en materia tecnológica y realización de demostraciones al público en horarios programados. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos de segundo ciclo de los estudios de Ingeniería Industrial. • Se efectuará <u>una entrevista y/o prueba</u> a los peticionarios con el fin de valorar y evaluar su capacidad y conocimientos. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	MUSEO ELDER DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA PERFIL/ES.	CÓD. BECA
1		035
Denominación: Beca de colaboración en la Sala de Niños.		
Profesor/a responsable: Vicerrectorado de Cultura y Dirección del Museo.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Museo Elder.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Programación de actividades para la Sala de Niños, animación de las actividades a desarrollar en dicho taller e informes sobre las actividades realizadas. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Alumnos de último curso de las titulaciones de Maestro en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial o de la titulación de Psicopedagogía que haya obtenido la Diplomatura de Maestro en las titulaciones citadas anteriormente. • Se efectuará <u>una entrevista y/o prueba</u> a los peticionarios con el fin de valorar y evaluar su capacidad y conocimientos. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	SERVICIO DE PUBLICACIONES Y PRODUCCIÓN DOCUMENTAL PERFILES.	CÓD. BECA
5	Horario: Turno de mañana.	036
2	Horario: Turno de tarde.	037
Denominación: Beca de colaboración en el S.P.P.D.		
Profesor/a responsable: D. Germán Santana Henríquez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: En el Servicio de Publicaciones y Producción Documental y en los almacenes de éste.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Preparación y envío de los fondos editados por este servicio a los/as distribuidores/as oficiales, ferias, librerías, bibliotecas y particulares. • Recepción de las publicaciones procedentes de las diferentes universidades y otras instituciones, para su posterior distribución a las bibliotecas correspondientes de la U.L.P.G.C. • Preparación y envío periódico de las últimas novedades editoriales del S.P.P.D. a las universidades españolas e instituciones. • Colaboración para el envío de los intercambios establecidos por títulos por el S.P.P.D. • Colocación, ordenación y recuento de los libros del S.P.P.D. tanto en las oficinas como en el almacén. • Colaboración en la realización de reseñas de las obras editadas por el S.P.P.D. • Colaboración en la corrección ortográfica de las pruebas. • Colaboración en la realización del inventario anual del S.P.P.D. • Atención al público tanto en las dependencias del S.P.P.D. como por teléfono. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática a nivel de usuarios Office 2000 (Microsoft Word, Access, Excel y Power Point). • Los/as solicitantes deberán superar <u>una prueba específica</u> en la que demuestren su habilidad en las tareas a realizar. 		
Horario: Tres días de la semana. El control horario dependerá de la dirección del S.P.P.D.		
Dedicación: 12 horas semanales a la ejecución de la tarea.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	SERVICIO DE REPROGRAFÍA, ENCUADERNACIÓN Y AUTOEDICIÓN PERFIL/ES.	CÓD. BECA
1		038
Denominación: Beca de colaboración en la mejora y actualización del archivo y base de datos del Servicio.		
Profesor/a responsable: Coordinador del Servicio de Reprografía, Encuadernación y Autoedición.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Servicio de Reprografía (Edificio de Ingenierías).		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el archivo físico. • Introducción de datos en base informática. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Alumno/a de último curso de las titulaciones del Edificio de Ingenierías con conocimientos notables de informática. 		
Horario: A convenir con el becario.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-09-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	BIBLIOTECAS. UBICACIÓN Y PERFILES.	HORARIO	CÓD. BECA
1	Arquitectura	Mañana	101
1	Arquitectura	Tarde	102
3	Biblioteca General	Mañana	103
2	Biblioteca General	Tarde	104
1	Ciencias Básicas	Mañana	105
1	Ciencias Básicas	Tarde	106
1	Ingeniería	Mañana	107
1	Ingeniería	Tarde	108
1	Educación Física	Mañana	109
1	Electrónica y Telecomunicaciones	Mañana	110
1	Ciencias de la Salud	Mañana	111
3	Humanidades	Mañana	112
2	Humanidades	Tarde	113
1	Informática y Matemáticas	Mañana	114
1	Jurídicas	Tarde	115
2	Veterinaria	Mañana	116
2	Veterinaria	Tarde	117

Tareas a realizar:

- Ordenación de libros y revistas.
- Tejuelar, sellar y magnetizar.
- Apoyo a la información bibliográfica mediante la utilización de catálogos.
- Colaboración en la elaboración del catálogo de publicaciones periódicas de cada Biblioteca.
- Vaciado de aquellas publicaciones periódicas relacionadas con las materias propias de su carrera y elaboración de índices temáticos.
- Unificación de las asignaturas topográficas relacionadas con las materias propias de cada Biblioteca.
- Colaboración en la elaboración de estadísticas biblioteconómicas.
- Colaboración en el mantenimiento y ordenación de la hemeroteca y otros servicios especiales.
- Colaboración en las tareas biblioteconómicas útiles para su formación que les encomiende el bibliotecario.

Criterios preferentes de selección:

- En primera instancia, los/as alumnos/as han de optar por las becas convocadas para las Bibliotecas del Edificio donde se encuentren los Centros de sus currícula. Cuando no se presenten solicitudes de alumnos de la misma, podrán adjudicarse a solicitantes de otros próximos a éstos. En la solicitud se ha expresar con claridad sus preferencias horarias o incompatibilidades de esta índole.

Horario: A establecer según las necesidades de cada Biblioteca y el control dependerá de la dirección de la misma.

Dedicación: 10 horas semanales.

Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-07-2004.

Dotación: 200 euros mensuales.

SERVICIO DE DEPORTES.- Se convocan 24 ayudas para Colaboradores/as en el Servicio de Deportes con la finalidad de incentivar diferentes disciplinas deportivas en el ámbito universitario. Los/as becarios/as dependerán del responsable de deportes designado por el Vicerrectorado de Cultura y Deportes. La relación y los perfiles se detallan seguidamente.

Nº DE BECAS	DENOMINACIÓN	CAMPUS	HORARIO	COD. BECA
1	Coordinador/a Técnico de Fútbol	Tafira, San Cristóbal y Obelisco	6 horas semanales	201
1	Coordinador/a Técnico de Fútbol-Sala	Tafira, San Cristóbal y Obelisco	6 horas semanales	202
1	Coordinador/a Técnico de Baloncesto y Rugby	Tafira, San Cristóbal y Obelisco	6 horas semanales	203
1	Coordinador/a Técnico de Balonmano y Voleibol	Tafira, San Cristóbal y Obelisco	6 horas semanales	204
1	Coordinador/a de Estadísticas y Resultados	Tafira, San Cristóbal y Obelisco	6 horas semanales por las mañanas	205
1	Coordinador/a General Trofeo Rector	Tafira, San Cristóbal y Obelisco	12 horas semanales por las mañanas	206
9	Coordinadores/as Deportivos	Tafira	4 horas semanales	207
2	Coordinadores/as Deportivos	San Cristóbal	4 horas semanales	208
2	Coordinadores/as Deportivos	Obelisco	4 horas semanales	209
1	Becario/a Informático	Tafira	12 horas semanales por las mañanas (entre 9'00 h. - 14'00 h.)	210
1	Monitor/a de Musculación	Tafira	10 horas semanales por las mañanas (entre 11'00 h. - 13'00 h.)	211
1	Monitor/a de Musculación	Tafira	10 horas semanales por las tardes (entre 13'00 h. - 15'00 h.)	212
1	Monitor/a de Musculación	Tafira	10 horas semanales por las tardes (entre 16'30 h. - 18'30 h.)	213
1	Monitor/a de Musculación	Tafira	10 horas semanales por las tardes (entre 18'30 h. - 20'30 h.)	214

Nº DE BECAS	COORDINADOR/A TÉCNICO DE FÚTBOL PERFIL/ES
1	
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Promover y animar las actividades en la modalidad de Fútbol del área universitaria, siguiendo las directrices marcadas por el Servicio de Deportes. Las áreas de trabajo serán, fundamentalmente, competiciones internas organizadas por el Servicio de Deportes (Trofeo Rector), así como las competiciones cuya organización provenga de los distintos centros o colectivos universitarios que así lo propongan. • Revisar actas de los partidos, pertenecerán al comité de competición para estudiar posibles sanciones, así como reestructurar y avisar de los posibles cambios en los calendarios. • También deberá realizar todas aquellas tareas que le sean asignadas por el Servicio de Deportes, pudiendo ser de cualquier otra actividad deportiva. 	
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.	
Dotación: 120 euros mensuales.	

Nº DE BECAS	COORDINADOR/A TÉCNICO DE FÚTBOL-SALA PERFIL/ES
1	
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Promover y animar las actividades en la modalidad de Fútbol-Sala del área universitaria, siguiendo las directrices marcadas por el Servicio de Deportes. Las áreas de trabajo serán, fundamentalmente, competiciones internas organizadas por el Servicio de Deportes (Trofeo Rector), así como las competiciones cuya organización provenga de los distintos centros o colectivos universitarios que así lo propongan. • Revisar actas de los partidos, pertenecerán al comité de competición para estudiar posibles sanciones, así como reestructurar y avisar de los posibles cambios en los calendarios. • También deberá realizar todas aquellas tareas que le sean asignadas por el Servicio de Deportes, pudiendo ser de cualquier otra actividad deportiva. 	
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.	
Dotación: 120 euros mensuales.	

Nº DE BECAS	COORDINADOR/A TÉCNICO DE BALONCESTO Y RUGBY PERFILES.
1	
Tareas a realizar:	
<ul style="list-style-type: none"> • Promover y animar las actividades en la modalidad de Baloncesto y Rugby del área universitaria, siguiendo las directrices marcadas por el Servicio de Deportes. Las áreas de trabajo serán, fundamentalmente, competiciones internas organizadas por el Servicio de Deportes (Trofeo Rector), así como las competiciones cuya organización provenga de los distintos centros o colectivos universitarios que así lo propongan. • Revisar actas de los partidos, pertenecerán al comité de competición para estudiar posibles sanciones, así como reestructurar y avisar de los posibles cambios en los calendarios. • También deberá realizar todas aquellas tareas que le sean asignadas por el Servicio de Deportes, pudiendo ser de cualquier otra actividad deportiva. 	
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.	
Dotación: 120 euros mensuales.	

Nº DE BECAS	COORDINADOR/A TÉCNICO DE BALONMANO Y VOLEIBOL PERFILES.
1	
Tareas a realizar:	
<ul style="list-style-type: none"> • Promover y animar las actividades en la modalidad de Balonmano y Voleibol del área universitaria, siguiendo las directrices marcadas por el Servicio de Deportes. Las áreas de trabajo serán, fundamentalmente, competiciones internas organizadas por el Servicio de Deportes (Trofeo Rector), así como las competiciones cuya organización provenga de los distintos centros o colectivos universitarios que así lo propongan. • Revisar actas de los partidos, pertenecerán al comité de competición para estudiar posibles sanciones, así como reestructurar y avisar de los posibles cambios en los calendarios. • También deberá realizar todas aquellas tareas que le sean asignadas por el Servicio de Deportes, pudiendo ser de cualquier otra actividad deportiva. 	
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.	
Dotación: 120 euros mensuales.	

Nº DE BECAS	COORDINADOR/A DE ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS PERFILES.
1	
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Recogida y control de resultados semanales en las distintas competiciones. • Actualización de la Página Web del Servicio de Deportes en la sección del Trofeo Rector. • Informes y estadísticas de las competiciones. • Tratamiento y diseño de páginas web. • También deberá realizar todas aquellas tareas que le sean asignadas por el Servicio de Deportes. 	
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos informáticos en procesadores de textos, base de datos y HTML 	
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.	
Dotación: 120 euros mensuales.	

Nº DE BECAS	COORDINADOR/A GENERAL DEL TROFEO RECTOR PERFILES.
1	
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Tendrá como misión específica canalizar toda la información entre los/as Coordinadores/as Deportivos y el Director Técnico de Actividades Deportivas, elaborar los calendarios de competiciones y reserva de las instalaciones a utilizar durante la competición, revisar las inscripciones de equipos e individuos cumpliendo los requisitos establecidos por el Reglamento, supervisar la marcha de la competición, reunirse periódicamente con los/as Coordinadores/as, formar parte del comité de competición junto con los/as Coordinadores/as designados/as (Director Técnico de Deportes y Director Técnico de Actividades Deportivas), comunicarse con los Colegios de Árbitros para la asignación de éstos/as en las diferentes modalidades deportivas, emitir periódicamente un listado de las clasificaciones de equipos e individuos sancionados así como la sanción aplicada, mantener comunicación con dichos Colegios de Árbitros para coordinar los horarios de competición e informarles de los cambios que puedan producirse, elaborar una memoria final de la competición e informe de los/as Coordinadores/as. 	
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Deberá acreditar conocimientos de informática a nivel de usuario. 	
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.	
Dotación: 230 euros mensuales.	

Nº DE BECAS	COORDINADORES/AS DEPORTIVOS PERFILES.
13	
<p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar en los distintos centros de la U.L.P.G.C. de las competiciones y actividades deportivas realizadas por el Servicio de Deportes, el Centro o Colectivos Universitarios. • Animar a la participación de las distintas modalidades deportivas que oferta el Servicio de Deportes. • Revisar y cumplimentar la documentación de los equipos participantes. • También deberá realizar todas aquellas tareas que le sean asignadas por el Servicio de Deportes, pudiendo ser de cualquier otra actividad deportiva. • Los Coordinadores del Campus de Tafira se centralizarán en el Servicio de Deportes y éste podrá designar libremente a dos de los Coordinadores seleccionados para que desarrollen su labor de forma periódica o definitiva en los edificios de Ciencias Jurídicas o Empresariales, por ser los más alejados de dicho Servicio. 	
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.	
Dotación: 92 euros mensuales.	

Nº DE BECAS	BECARIO/A INFORMÁTICO/A PERFILES.
1	
<p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y administración de la red informática del Servicio de Deportes. • Mantenimiento y actualización de la Aplicación Informática del Servicio de Deportes. • Actualización de la Página Web del Servicio de Deportes. • Información y atención a los usuarios. 	
<p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Imprescindible un buen conocimiento de informática que garantice el diseño, mantenimiento y actualización de páginas web. • Conocimientos en Informática de Gestión. • Se valorarán conocimientos en Informática Deportiva. 	
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.	
Dotación: 240 euros mensuales.	

Nº DE BECAS:	MONITOR/A DE MUSCULACIÓN PERFILES
4	
Tareas a realizar:	
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y control de los/as usuarios/as de la Sala de Musculación. • Desarrollo de Tablas de Entrenamiento. • Supervisión del uso del material de la Sala de Musculación. 	
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en culturismo, fitness y acondicionamiento físico. • Preferiblemente con titulación de monitor en musculación. 	
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.	
Dotación: 200 euros mensuales.	

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de septiembre del año 2003.

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES

Luis Mazorra Manrique de Lara.



APARTADO TERCERO

**BECAS PARA ALUMNOS/AS
COLABORADORES/AS EN CENTROS E
INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE LA
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA**

CURSO 2003/2004

BECAS PARA ALUMNOS/AS COLABORADORES/AS EN CENTROS E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. CURSO ACADÉMICO 2003/2004.

Art. 1.- La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a través de su Vicerrectorado de Estudiantes, convoca 83 ayudas de carácter especial, para los Centros e Institutos Universitarios que lo han solicitado y cuyos perfiles han sido admitidos por la Comisión de Política Asistencial y de Estudiantes del Consejo de Gobierno. Su relación aparece en el artículo 5 de esta convocatoria, denominada Becas para Alumnos/as Colaboradores/as en Centros e Institutos Universitarios, correspondientes al curso 2003/2004. Estas becas están destinadas a facilitar que el alumnado de últimos cursos de estudios universitarios presten su colaboración, en régimen de compatibilidad con sus estudios, en los diferentes Centros e Institutos de esta Universidad, realizando tareas vinculadas a los estudios que están cursando.

Art. 2.- La dotación de cada ayuda es variable dependiendo de la dedicación horaria semanal del/la becario/a colaborador/a. La concesión de cualquier Beca de Colaboración de la U.L.P.G.C. no implica la exención del importe de los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios.

Art. 3.- Los/as alumnos/as se dirigirán a los Centros e Institutos con el fin de solicitarles un informe previo sobre su idoneidad para la labor a desarrollar. Dicho informe se adjuntará a la petición de la beca. En la concesión de las becas para colaborar en los Centros tendrán preferencia los/as alumnos/as matriculados en los mismos.

En el último mes de disfrute de la beca el/la alumno/a elevará un informe a este Vicerrectorado sobre la labor llevada a cabo y la valoración que le ha merecido al alumno/a becario/a. Con este informe se tramitará el pago del último plazo de la beca.

Art. 4.- A esta beca le será de aplicación la normativa común de becas de colaboración de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las solicitudes se presentarán en la Subdirección de Becas y Ayudas sita en la C/ Murga, 21, 2ª planta (2.3), desde el día 15 de septiembre hasta el 17 de octubre del año 2003.

Art. 5.- La relación de las becas con sus perfiles y el número de becarios se desglosa seguidamente.

Nº DE BECAS	CENTROS/INSTITUTOS UNIVERSITARIOS:
2	Centro de Ciencias de la Salud.
2	Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
3	Escuela Técnica Superior de Ingeniería en Telecomunicaciones.
7	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.
2	Escuela Universitaria de Informática.
5	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones.
10	Escuela Universitaria Politécnica.
2	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
5	Facultad de Ciencias del Mar.
11	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
5	Facultad de Ciencias Jurídicas.
3	Facultad de Filología.
5	Facultad de Formación del Profesorado.
2	Facultad de Geografía e Historia.
2	Facultad de Informática.
4	Facultad de Traducción e Interpretación.
3	Facultad de Veterinaria.
8	Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.
2	Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas.

Nº DE BECAS	CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD PERFILES	COD. BECA
2		301
Denominación: Beca de colaboración en Informática.		
Profesor/a responsable: D ^a . Guillermina Bautista Harris.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Centro de Ciencias de la Salud.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Control y supervisión de los equipos informáticos. • Apoyo en tareas informáticas a alumnos/as y profesores/as. • Colaboración con el/la experto/a informático/a responsable. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en manejo de programas informáticos. • Habilidades en el uso de navegadores y mantenimiento de páginas Web. 		
Horario: Se hará en función de las necesidades de la actividad.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA PERFILES.	COD. BECA
2		302
Denominación: Beca de colaboración en el Programa de intercambio y apoyo en Actividades Culturales.		
Profesor/a responsable: A designar por la dirección del Centro.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Área de Gobierno de la E.T.S.A.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos relacionados con el programa de intercambio de Sócrates, Erasmus, ... • Apoyo en la organización de conciertos, exposiciones, concursos, conferencias, etc. • Divulgación de la información sobre actividades deportivas, becas, cursos. • Consultas de estudiantes, etc. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática a nivel de usuario. • Conocimientos del idioma inglés hablado y escrito. • Se valorará los conocimientos de otros idiomas. 		
Horario: A convenir.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACION PERFILES.	COD. BECA
1		303
Denominación: Beca de colaboración para el mantenimiento del Aula de Tele-enseñanza.		
Profesor/a responsable: D. Juan Antonio Montiel Nelson.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Tele-enseñanza de la E.T.S.I.T.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento del Servidor de la E.T.S.I.T. y equipamiento del Aula de Tele-enseñanza. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de Java, Linux y uso de equipamiento audiovisual. 		
Horario: De lunes a viernes (9'00 h. - 11'00 h.).		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN PERFILES.	CÓD. BECA
1		304
Denominación: Beca de colaboración para la elaboración de la Guía Docente Web.		
Profesor/a responsable: D Antonio Hernández Ballester.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Tele-enseñanza de la E.T.S.I.T.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la Guía Docente. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Word 7.0. 		
Horario: De martes a viernes (12'00 h. - 14'00 h.).		
Dedicación: 8 horas semanales.		
Período/s: Desde el 15-04-2004 hasta el 15-11-2004.		
Dotación: 160 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN PERFILES.	CÓD. BECA
1		305
Denominación: Beca de colaboración para la elaboración de la Página Web.		
Profesor/a responsable: D. Juan Antonio Montiel Nelson.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Tele-enseñanza de la E.T.S.I.T.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento del Servidor de la E.T.S.I.T. y equipamiento del Aula de Tele-enseñanza. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de Java, Linux y uso de equipamiento audiovisual. 		
Horario: De lunes a viernes (9'00 h. - 11'00 h.).		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES PERFILES.	CÓD. BECA
1	Horario: De 9'00 h. - 11'00 h.	306
1	Horario: De 11'00 h. - 13'00 h.	307
1	Horario: De 16'00 h. - 18'00 h.	308
1	Horario: De 18'00 h. - 20'00 h.	309
Denominación: Beca de colaboración en el Aula de Proyectos.		
Profesor/a responsable: D. Ignacio de la Nuez Pestana.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Proyectos de la E.T.S.I.I.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> Controlar el trabajo en el Aula de Proyectos y auxiliar a los/as alumnos/as que hagan uso de la misma. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos del idioma Inglés e Informática. Estar matriculado en 5º o 6º curso de la E.T.S.I.I. Los/as solicitantes <u>serán entrevistados/as</u> por la Dirección del Centro. 		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Periodo/s: Desde el 01-02-2004 hasta el 31-01-2005.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES PERFILES.	CÓD. BECA
1		310
Denominación: Beca de colaboración de desarrollo y mantenimiento de páginas Web.		
Profesor/a responsable: D. Ignacio de la Nuez Pestana.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Delegación de Alumnos/as de la E.T.S.I.I.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> Encargado del desarrollo y mantenimiento de páginas Web de la E.T.S.I.I. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos del idioma Inglés e Informática. Los/as solicitantes <u>serán entrevistados/as</u> por la Dirección del Centro. 		
Horario: Adaptado a la disponibilidad del/la becario/a.		
Dedicación: 8 horas semanales.		
Periodo/s: Desde el 01-02-2004 hasta el 30-06-2004, y desde el 01-09-2004 hasta el 31-01-2005.		
Dotación: 160 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES PERFILES.	CÓD. BECA
1		311
Denominación: Beca de colaboración de apoyo en la puesta en marcha de los nuevos planes de estudio.		
Profesor/a responsable: D. Ignacio de la Nuez Pestana.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Delegación de Alumnos/as de la E.T.S.I.I.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la dirección para confeccionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de la titulación de Ingeniería Industrial. • Apoyo a la dirección para confeccionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de las nuevas titulaciones impartidas desde la E.T.S.I.I. • Captación y organización de la documentación relacionada con los nuevos planes de estudio. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos del idioma Inglés e Informática. • Los/as solicitantes <u>serán entrevistados/as</u> por la Dirección del Centro. 		
Horario: Adaptado a la disponibilidad del/la becario/a.		
Dedicación: 8 horas semanales.		
Periodo/s: Desde el 01-02-2004 hasta el 31-01-2005.		
Dotación: 160 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES PERFILES.	CÓD. BECA
1		312
Denominación: Beca de colaboración en el Aula de Fotografía.		
Profesor/a responsable: D. Ignacio de la Nuez Pestana.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Fotografía de la E.T.S.I.I.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento, mejora y supervisión del laboratorio y su material. • Organización y gestión anual de los/as usuarios/as del laboratorio. • Gestión del material fotográfico que pertenece al Aula (cámara reflex y sus accesorios y cámara digital). • Colaboración del Aula de Fotografía con la dirección y estamentos de la Escuela que requieran reportajes fotográficos u otros trabajos. • Cobertura de diferentes eventos de importancia para la Escuela, tal como la Semana de Ingeniería, cursos, conferencias, jornadas, etc. • Organización de un curso de revelado en blanco y negro para nuevos/as usuarios/as (alumnado y profesorado). • Elaboración de un inventario del material ubicado en el Aula, así como la actualización del mismo. • Se encargará del material e instalaciones del Aula. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos del idioma Inglés e Informática. • Los/as solicitantes <u>serán entrevistados/as</u> por la Dirección del Centro. 		
Horario: Adaptado a la disponibilidad del/la becario/a.		
Dedicación: 8 horas semanales.		
Periodo/s: Desde el 01-02-2004 hasta el 31-07-2004, y desde el 01-09-2004 hasta el 31-01-2005.		
Dotación: 160 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA PERFILES.	CÓD. BECA
1		313
Denominación: Beca de colaboración para el mantenimiento y mejora del Sistema de Información de la E.U.I.		
Profesor/a responsable: D ^a . Beatriz Correas Suárez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Proyectos y Dirección de la E.U.I.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del portal en Internet de la E.U.I. • Documentación y desarrollo de herramientas para el mantenimiento del mismo. • Desarrollo de software específico para la gestión del Centro. • Apoyo a la Dirección para la implantación. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Alumno/a de la E.U.I. o de la Facultad de Informática (F.I.). • Conocimientos demostrados de html estándar y html 4.0, CGL Perl, Java y Java Script. • Conocimientos de administración de entornos de red, Internet, Information Server. • Conocimientos de programas gráficos. • Conocimientos de bases de datos para accesos remotos. • Experiencia en desarrollo de portales de Internet. • Conocimientos de Microsoft Office. • Haber superado el primer curso completo de la titulación. 		
Horario: A convenir con el/la becario/a.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-05-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA PERFIL/ES.	CÓD. BECA
1		314
Denominación: Beca de colaboración en la organización de eventos institucionales.		
Profesor/a responsable: D ^a . Beatriz Correas Suárez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Despacho institucional de la E.U.I.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de eventos: charlas, conferencias, seminarios. • Organización de la semana de informática. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Buena aptitud para las relaciones públicas. • Manejo y desarrollo de bases de datos y páginas web. • Capacidad organizativa y de captación. • Habilidades directivas. 		
Horario: A convenir con el/la becario/a.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-05-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN PERFIL/ES.	CÓD. BECA
1		315
Denominación: Beca de colaboración de Extensión Universitaria.		
Profesor/a responsable: D. Juan Luis Navarro Mesa.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Aulario de Electrónica y Telecomunicación. Laboratorios docentes del Centro.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la página Web de la Escuela. • Elaboración de la Guía de la Escuela. • Colaboración con la Subdirección de Extensión Universitaria en actos de la Escuela. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Alumno/a de la E.U.I.T.T. • Conocimientos de diseño de páginas Web, Java. Preferible experiencia demostrable. • Conocimientos de edición de texto. Preferible experiencia demostrable. • Flexibilidad de horarios. 		
Horario: Combinado, de mañana y tarde varios días a la semana.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-09-2004 hasta el 30-11-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN.	CÓD. BECA
1	PERFIL/ES.	316
Denominación: Beca de colaboración en la Titulación de Ingeniería Técnica de Telecomunicación en Telemática.		
Profesor/a responsable: D ^a . Itziar Alonso González.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorios de Transmisión por Línea, Programación y Telemática.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de aulas en horario libre. • Mantenimiento de equipos, instalación de software/hardware específico. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Alumno/a de la E.U.I.T.T., preferentemente de Telemática. • Es preferible que tenga aprobadas las siguientes asignaturas: <u>Del Plan 96</u> (Algorítmica. Programación. Fundamentos de Telemática. Laboratorio de Fundamentos de Telemática. Arquitectura de Ordenadores I. Laboratorio de Arquitectura de Ordenadores I. Sistemas de Transmisión I. Laboratorio de Sistemas de Transmisión I; <u>Del Plan 00</u> (Fundamentos de la Programación. Fundamentos de Telemática. Arquitectura de Ordenadores I. • Flexibilidad de horarios. 		
Horario: Combinado, de mañana y tarde varios días a la semana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN.	CÓD. BECA
1	PERFIL/ES.	317
Denominación: Beca de colaboración en la Titulación de Ingeniería Técnica de Telecomunicación en Sistemas de Telecomunicación.		
Profesor/a responsable: D. Eduardo Mendieta Otero.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorios de Electrónica de Comunicaciones. Microondas y Radar.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Reparación de equipamiento. • Ayuda en el orden y mantenimiento de los laboratorios. • Implicación en el desarrollo y puesta a punto de subsistemas electrónicos. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Alumno/a de la E.U.I.T.T., preferentemente de Sistemas de Telecomunicación. • Haber realizado prácticas en los laboratorios implicados. • Conocimientos en la realización de circuitos impresos. • Práctica en implementación de subsistemas electrónicos. • Flexibilidad de horarios. 		
Horario: Combinado, de mañana y tarde varios días a la semana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN	CÓD. BECA
1	PERFILES.	318
Denominación: Beca de colaboración en la Titulación de Ingeniería Técnica de Telecomunicación en Sonido e Imagen.		
Profesor/a responsable: D. Fidel Cabrera Quintero.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Sonido.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Abrir el laboratorio en horario libre y colaborar con el alumnado de Proyecto Fin de Carrera. • Ayuda en el orden y mantenimiento del laboratorio. • Ayudar en la reparación de equipos. • Colaborar en tareas de investigación, así como en la instalación y configuración de nuevos equipos o sistemas para el desarrollo de las prácticas. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Alumno/a de la E.U.I.T.T., preferentemente de Sonido e Imagen. • Haber realizado prácticas en los laboratorios implicados. • Tener aprobadas las asignaturas impartidas en estos laboratorios. • Flexibilidad de horarios. 		
Horario: Combinado, de mañana y tarde varios días a la semana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN	CÓD. BECA
1	PERFILES.	319
Denominación: Beca de colaboración en la Titulación de Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones en Sistemas Electrónicos.		
Profesor/a responsable: D. Juan Manuel Cerezo Sánchez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorios de Componentes, Circuitos Impresos y Electrónica Digital.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Generación de informes. • Ayuda en el orden y mantenimiento de los laboratorios. • Abrir los laboratorios en horas libres. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Alumno/a de la E.U.I.T.T., preferentemente de Sistemas Electrónicos. • Haber realizado prácticas en los laboratorios implicados. • Tener aprobadas todas las asignaturas del área de Tecnología Electrónica de 1º y 2º. • Flexibilidad de horarios. 		
Horario: Combinado, de mañana y tarde varios días a la semana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA PERFILES.	COD. BECA
1	Horario: De 8'00 h. - 10'00 h.	320
1	Horario: De 10'00 h. - 12'00 h.	321
1	Horario: De 12'00 h. - 14'00 h.	322
Denominación: Beca de colaboración de Apoyo a la Dirección para la elaboración de hipertextos.		
Profesor/a responsable: D. José María de la Portilla Fernández.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Área de Dirección de la E.U.P.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Dirección para la obtención de datos y elaboración de publicaciones en formato hipertexto. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos a nivel medio de los siguientes programas informáticos: Java, Corel Draw, Adobe Photoshop y 3D Studio. • Imprescindible alumnos/as de últimos cursos por su conocimiento en planes de estudio, instalaciones, etc.0 • Habrá <u>una prueba evaluatoria</u> a los/as solicitantes. 		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-09-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA PERFILES.	COD. BECA
1		323
Denominación: Beca de colaboración en la Ayuda a la Dirección para la elaboración de página Web, tratamiento de texto y edición de publicaciones.		
Profesor/a responsable: D. José María de la Portilla Fernández.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Dirección de la E.U.P.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Dirección para la obtención de datos y elaboración de publicaciones, así como cualquier gestión derivada de los actos organizados por el Centenario. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos informáticos. • Tratamiento de texto. • Edición de publicaciones. • Habrá <u>una prueba evaluatoria</u> a los/as solicitantes. 		
Horario: De mañana, de 10'00 h. - 12'00 h.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-09-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA PERFIL/ES.	CÓD. BECA
1	Horario: De 08'00 h. - 10'00 h.	324
1	Horario: De 10'00 h. - 12'00 h.	325
1	Horario: De 12'00 h. - 14'00 h.	326
1	Horario: De 14'00 h. - 16'00 h.	327
1	Horario: De 16'00 h. - 18'00 h.	328
1	Horario: De 18'00 h. - 20'00 h.	329
Denominación: Beca de colaboración de Asistente de Proyectos Fin de Carrera.		
Profesor/a responsable: D. José María de la Portilla Fernández.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Proyectos de la E.U.P.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Controlar el trabajo en el Aula y auxiliar al alumnado que haga uso de la misma. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos informáticos, Autocad, Microsoft Office. • Conocimientos de programas específicos de cálculo de proyectos. • Habrá <u>una prueba evaluatoria</u> a los/as solicitantes. 		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-01-2005.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE PERFILES.	CÓD. BECA
1		330
Denominación: Beca de colaboración en los programas de intercambio de alumnos/as (Sócrates, Alfa, Intercampus, ...).		
Profesor/a responsable: D. José Miguel Álamo Mendoza.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Edificio de Educación Física.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento, mantenimiento y realización de las comunicaciones necesarias para el funcionamiento de los programas con las diferentes universidades, incluidas en cada uno. • Registro, control y seguimiento informatizado de los expedientes personales de los/as participantes en los intercambios realizados. • Elaboración y desarrollo de los datos de todos/as y cada uno/a de los/as alumnos/as y entregarlos al Coordinador Sócrates. • Prestar la información necesaria para llevar a cabo las actividades de intercambio por parte de los/as participantes. • Apoyo, asesoramiento y participación en las actividades derivadas de la Comisión de Coordinación de los programas de intercambio, de la gestión de los/as tutores/as responsables de alumnos/as Sócrates y de la Administración del Edificio de Educación Física, en relación a los programas de intercambio. • Cualquier otra que se derive de los mencionados programas. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos notables, tanto oralmente como escrito, de los idiomas de inglés y francés. • Conocimientos y dominio notable de informática en los apartados de procesadores de textos (Microsoft Office Word), hojas de cálculo (Lotus 123, Excel, ...), y dominio del correo electrónico e Internet • Habrá una prueba evaluatoria a los/as solicitantes. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde el 01-02-2004 hasta el 31-07-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE PERFILES.	CÓD. BECA
1		331
Denominación: Beca de colaboración en el Aula de Informática y el Centro de Cálculo del Edificio de Educación Física.		
Profesor/a responsable: D ^a . Alicia Santana Rodríguez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Edificio de Educación Física.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la página Web. • Tareas mecánicas y repetitivas del sistema (copias de seguridad, ...). • Control del funcionamiento del Aula de Informática. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Encontrarse estudiando los últimos cursos de cualquier carrera universitaria, preferentemente técnica. • Conocimientos de Software: Office 97, navegadores de Internet, correo electrónico, ... • Habrá <u>una prueba evaluatoria</u> a los/as solicitantes. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde el 01-02-2004 hasta el 31-07-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR PERFILES.	CÓD. BECA
1	Horario: Turno de mañana.	332
1	Horario: Turno de tarde.	333
Denominación: Beca de colaboración de apoyo al Aula de Informática de la Facultad..		
Profesor/a responsable: D. Juan Luis García Corti.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática de la Facultad.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Atención directa a los/as alumnos/as en el Aula de Informática. • Desarrollo de programas y bases de datos en la misma Aula. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en el manejo de programas (Word, Excel, PowerPoint, Grapher y Surfer). • Experiencia en programación (Fortran, Basic, etc.) y tener aprobada la asignatura de "Cálculo Numérico" de la Licenciatura de Ciencias del Mar. • Experiencia en Internet. • Se valorará la experiencia laboral o como becario/a en el campo de la informática. 		
Horario: A convenir.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR PERFILES.	COD. BECA
1		334
Denominación: Beca de colaboración de desarrollo y mantenimiento de la página Web de la Facultad..		
Profesor/a responsable: D ^a . Diana Grisolia Santos.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática de la Facultad.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y mantenimiento de la página Web de la Facultad. • Incorporación de proyectos y materiales docentes al sistema intranet de la Universidad. • Apoyo al Servicio de Publicaciones de la Facultad. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en el manejo de programas (Word, Excel, PowerPoint, Grapher y Surfer). • Tener aprobada la asignatura de "Cálculo Numérico" de la Licenciatura de Ciencias del Mar. • Experiencia contrastada en la creación y mantenimiento de páginas Web. • Se valorará positivamente el conocimiento del idioma inglés. 		
Horario: A convenir.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR PERFILES.	CÓD. BECA
1		335
Denominación: Beca de colaboración de apoyo a las asociaciones, centros y grupos de la Facultad..		
Profesor/a responsable: D ^a . Diana Grisolia Santos.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Facultad de Ciencias del Mar.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la Licenciatura de Ciencias del Mar dentro de la sociedad canaria y española. • Distribución de información relativas a Ciencias del Mar en organismos oficiales. • Apoyo a las asociaciones y grupos vinculados a la Facultad de Ciencias del Mar. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos informáticos a nivel de procesamiento de textos, datos e Internet. • Estar estudiando en el 2º ciclo de la Facultad de Ciencias del Mar. • Se valorará positivamente la experiencia en actividades de buceo, mantenimiento de acuarios y participación en asociaciones y grupos estudiantiles. 		
Horario: A convenir.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR PERFILES.	CÓD. BECA
1		336
Denominación: Beca de colaboración de apoyo a los Vicedecanatos de Formación Integral y Calidad Docente de la Facultad..		
Profesor/a responsable: D. Juan Luis García Corti.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Facultad de Ciencias del Mar.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la planificación de prácticas docentes. • Apoyo en los programas de intercambio y movilidad de estudiantes. • Preparación de material sobre empleo y becas relacionados con las Ciencias del Mar. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos informáticos a nivel de procesamiento de textos, datos e Internet. • Estar estudiando en el 2º ciclo de la Facultad de Ciencias del Mar. 		
Horario: A convenir.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES PERFIL/ES	CÓD. BECA
3		337
Denominación: Beca de colaboración de Biblioteca y Hemeroteca.		
Profesor/a responsable: D. Francisco Vázquez Polo.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con la Biblioteca en las tareas propias de la misma y de la Hemeroteca de la Facultad. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de ofimática: procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos. • Se valorarán conocimientos de los idiomas de inglés, alemán o francés. • Habrá <u>prueba evaluatoria</u> a los/as solicitantes. 		
Horario: De lunes a viernes distribuyendo el horario de forma continua o partida según las necesidades del servicio.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES PERFIL/ES	CÓD. BECA
1		338
Denominación: Beca de colaboración de Ordenación Académica.		
Profesor/a responsable: D ^a . Alicia Déniz Tadeo.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con las tareas propias del Decanato en cuestiones de ordenación académica. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de ofimática: procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos. • Se valorarán conocimientos de los idiomas de inglés, alemán o francés. • Habrá <u>prueba evaluatoria</u> a los/as solicitantes. 		
Horario: De lunes a viernes distribuyendo el horario de forma continua o partida según las necesidades del servicio.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES PERFILES	CÓD. BECA
3		339
Denominación: Beca de colaboración en Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria.		
Profesor/a responsable: D. Sergio Martín Machín.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en los Vicedecanatos correspondientes en las funciones de coordinación, gestión y apoyo de las tareas propias de los mismos. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de ofimática: procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos. • Se valorarán conocimientos de inglés, alemán o francés. • Habrá <u>prueba evaluatoria</u> a los/as solicitantes. 		
Horario: De lunes a viernes distribuyendo el horario de forma continua o partida según las necesidades del servicio.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES PERFILES	CÓD. BECA
1		340
Denominación: Beca de colaboración en relaciones con empresas e instituciones para las prácticas de los/as alumnos/as.		
Profesor/a responsable: D. Diego Grimaldi Rey.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en el Decanato en el mantenimiento y organización de las prácticas de los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en empresas e instituciones. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de ofimática: procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos. • Se valorarán conocimientos de inglés, alemán o francés. • Habrá <u>prueba evaluatoria</u> a los/as solicitantes. 		
Horario: De lunes a viernes distribuyendo el horario de forma continua o partida según las necesidades del servicio.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES PERFILES	CÓD. BECA
1		341
Denominación: Beca de colaboración en la página Web.		
Profesor/a responsable: D. Francisco José Vázquez Polo.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con el Decanato en las funciones de gestión, mantenimiento y desarrollo de la información telemática. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de ofimática: procesadores de texto, hojas de cálculo y bases de datos. • Conocimientos de editores de HTML (FrontPage, ...). • Se valorarán los conocimientos de programación JAVA, CGIS, S.O. LINUS, NT, así como conocimientos de idiomas francés, inglés o alemán. • Habrá <u>prueba evaluatoria</u> a los/as solicitantes. 		
Horario: De lunes a viernes distribuyendo el horario de forma continua o partida según las necesidades del servicio.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES PERFILES.	COD. BECA
2		342
Denominación: Beca de colaboración en centro para gestión de Aula de Informática.		
Profesor/a responsable: D. Francisco José Vázquez Polo.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Jurídicas y antiguo edificio de Empresariales.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Control y acceso del Aula. • Apoyo en tareas de información al alumnado y profesorado. • Introducción de datos en aplicaciones informáticas. • Control y reposición de fungible. • Cualquiera otra tarea similar relacionada con el puesto. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de MS-DOS, Windows 95/98 y Ofimática. • El/la alumno/a debe estar matriculado en alguna titulación que se imparta en esta Facultad. • Conocimientos de SQL, CGL, HTML, PERL, JAVA, FrontPage, Corel Draw, servicios Internet a nivel usuario (Telnet, FTP, TCP/IP, ...), Novell Netware 3.1x, 4.1x, hardware de PCs, modems, tarjetas e impresoras. • Habrá <u>prueba evaluatoria</u> a los/as solicitantes. 		
Horario: De lunes a viernes distribuyendo el horario de forma continua o partida según las necesidades del servicio.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS PERFILES.	COD. BECA
1	Horario: Turno de mañana: 10'00 h. – 12'00 h.	343
1	Horario: Turno de tarde: 17'00 h. - 19'00 h.	344
Denominación: Beca de colaboración en el Aula de Informática.		
Profesor/a responsable: Decano.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática de la Facultad.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Control y supervisión de los equipos informáticos. • Colaboración en el Aula con el/la experto/a informático/a responsable. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática. • Dominio del idioma inglés. 		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-07-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS PERFILES.	CÓD BECA
1		345
Denominación: Beca de colaboración de Apoyo al Decanato en el Aula Erasmus-Sócrates.		
Profesor/a responsable: Decano.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Decanato de la Facultad.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo administrativo a los Vicedecanos encargados de la gestión y desarrollo del programa Erasmus-Sócrates. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática, en especial tratamiento de textos (Word), correo electrónico y scanner. • Dominio de idiomas: inglés, alemán, francés, italiano. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-07-2004, y desde el 01-09-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS PERFILES.	CÓD BECA
1		346
Denominación: Beca de colaboración de Apoyo al Decanato en el Plan de Formación del Profesorado.		
Profesor/a responsable: Decano.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Decanato de la Facultad.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo administrativo al Decanato, específicamente en la colaboración, coordinación y gestión en la ejecución del Plan de Formación del Profesorado de la Facultad. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática, en especial tratamiento de textos (Word), Access, Excel e Internet. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-07-2004, y desde el 01-09-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS PERFIL/ES.	CÓD. BECA
1		347
Denominación: Beca de colaboración de Apoyo al Decanato.		
Profesor/a responsable: Decano.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Decanato de la Facultad.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo administrativo a los Vicedecanos y Secretario del Centro, sin inmiscuirse en absoluto dentro de los trabajos administrativos de los mismos, por no ser de su competencia. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática, en especial tratamiento de textos (Word), correo electrónico y scanner. • Dominio del idioma inglés. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-07-2004, y desde el 01-09-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE FILOLOGÍA PERFIL/ES.	CÓD. BECA
1		348
Denominación: Beca de colaboración con el Vicedecanato.		
Profesor/a responsable: D. José M. Marrero Henríquez (Secretario de la Facultad).		
Lugar de desarrollo de la tarea: Vicedecanato de la Facultad de Filología.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo administrativo a los Vicedecanos y Secretario del Centro, sin inmiscuirse en absoluto dentro de los trabajos administrativos de los mismos, por no ser de su competencia. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática (procesador de textos). • Dominio del idioma inglés básico. 		
Horario: En función de las necesidades del Centro.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-07-2004, y desde el 01-09-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE FILOLOGÍA PERFILES	COD. BECA
1		349
Denominación: Beca de colaboración de Apoyo al Vicedecanato de Relaciones Internacionales.		
Profesor/a responsable: D. Jonathan Allen (Vicedecano de Relaciones Internacionales).		
Lugar de desarrollo de la tarea: Vicedecanato de la Facultad de Filología.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo administrativo a las actividades culturales y de relaciones internacionales, sin inmiscuirse en absoluto dentro de los trabajos administrativos de las mismas, por no ser de su competencia. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática (procesador de textos). • Dominio del idioma inglés básico. 		
Horario: En función de las necesidades del Centro.		
Dedicación: 8 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-07-2004, y desde el 01-09-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 160 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE FILOLOGÍA PERFILES	COD. BECA
1		350
Denominación: Beca de colaboración en el Aula de Informática.		
Profesor/a responsable: D. Jacques Bulchand Gidumal.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática del Edificio de Millares Carló (Humanidades).		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y apoyo técnico a los/as usuarios/as del Aula de Informática. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática, Windows NT y MS Office. 		
Horario: En función de las necesidades del Centro.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 31-07-2004, y desde el 01-09-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PERFILES.	CÓD. BECA
1	Horario: Turno de mañana.	351
2	Horario: Turno de tarde.	352
Denominación: Beca de colaboración en el Aula de Informática.		
Profesor/a responsable: Dª Dolores Cabrera Suárez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática del Centro.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos informáticos. • Asesoramiento a los/as alumnos/as. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Windows '95/'98 (instalación/configuración). • Conocimientos de Microsoft Office '97 (avanzado). • Se realizará <u>una entrevista</u> a los/as candidatos/as. 		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PERFILES.	CÓD. BECA
2		353
Denominación: Beca de colaboración para apoyo al Decanato.		
Profesor/a responsable: Dª Dolores Cabrera Suárez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: En el propio Centro.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y divulgación de información. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Word. • Se realizará <u>una entrevista</u> a los/as candidatos/as. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA PERFILES.	CÓD. BECA
1		354
Denominación: Beca de colaboración en el Aula de Informática.		
Profesor/a responsable: D. Agustín Naranjo Cigala.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática del Edificio de Millares Carló (Humanidades).		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> Asistencia y apoyo técnico a los/as usuarios/as del Aula de Informática. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de informática, Windows NT y MS Office. Habrà <u>prueba evaluatoria</u> a los/as solicitantes. 		
Horario: En función de las necesidades del Centro.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-07-2004, y desde el 01-09-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA PERFILES.	CÓD. BECA
1		355
Denominación: Beca de colaboración con la Oficina de Gestión del Campus de Tafira.		
Profesor/a responsable: D. Agustín Naranjo Cigala.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Oficina de Gestión del Campus de Tafira.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> Actividades relacionadas con gestión ambiental del campus. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> Ser alumno/a de 2º ciclo de la Licenciatura de Geografía. Habrà <u>prueba evaluatoria</u> a los/as solicitantes. 		
Horario: En función de las necesidades del Centro.		
Dedicación: 8 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-07-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 160 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE INFORMÁTICA PERFILES.	CÓD. BECA
1		356
Denominación: Beca de colaboración para la mejora en el sistema de información del Centro.		
Profesor/a responsable: D. Pedro Medina Rodríguez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Proyectos y despacho institucional de la Facultad de Informática.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y mejora en el sistema de información del Centro. • Gestión y mantenimiento del servicio de publicación on-line, controlando la actualización de la documentación electrónica. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de lenguaje HTML estándar y HTML 4.0. • Conocimientos de administración de entornos en red, Internet Information Server. • Conocimientos de bases de datos y Windows NT. • Experiencia en el desarrollo de portales en Internet. • Conocimientos de programas gráficos. • Conocimientos de bases de datos para accesos remotos. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 8 horas semanales.		
Periodo/s: Desde el 01-02-2004 hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 160 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE INFORMÁTICA PERFILES.	CÓD. BECA
1		357
Denominación: Beca de colaboración de apoyo al equipo decanal para maquetación, edición gráfica de la guía docente y la memoria académica del Centro.		
Profesor/a responsable: D. Pedro Medina Rodríguez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Proyectos y despacho institucional de la Facultad de Informática.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al equipo decanal para maquetación, edición gráfica de la guía docente y la memoria académica del Centro. • Colaboración en el mantenimiento y organización del Laboratorio de Proyectos Fin de Carrera. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de programación en Java, Java Script, HTML, CGL. • Conocimientos de administración de entornos en red. • Conocimientos y manejo del entorno Office, bases de datos y hojas de cálculo. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 8 horas semanales.		
Periodo/s: Desde el 01-02-2004 hasta el 30-06-2004.		
Dotación: 160 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN PERFILES.	CÓD. BECA
1		358
Denominación: Beca de colaboración en el Aula de Informática.		
Profesor/a responsable: D ^a . María Jesús García Domínguez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática del Edificio de Millares Caró (Humanidades).		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y apoyo técnico a los/as usuarios/as del Aula de Informática. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática (Windows, MS Office, Internet). • Habrá <u>prueba evaluatoria</u> a los/as solicitantes. 		
Horario: En función de las necesidades del Centro.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-07-2004, y desde el 01-09-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN PERFILES.	CÓD. BECA
1		359
Denominación: Beca de colaboración de difusión de la cultura.		
Profesor/a responsable: D ^a . María Jesús García Domínguez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: En la Facultad de Traducción e Interpretación.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la Revista Estudiantil. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática y mecanografía. • Conocimientos de maquetación y diseño. • Inquietud cultural. • Experiencia en publicaciones. • Preferentemente colaborador en la publicación de la revista del Centro. • Habrá <u>prueba evaluatoria</u> a los/as solicitantes. 		
Horario: En función de las necesidades del Centro.		
Dedicación: 8 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-07-2004, y desde el 01-09-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 160 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN PERFILES.	CÓD. BECA
1		360
Denominación: Beca de colaboración de apoyo al Decanato.		
Profesor/a responsable: D ^a . María Jesús García Domínguez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Facultad de Traducción e Interpretación.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo administrativo al Decano, sin inmiscuirse en absoluto dentro de los trabajos administrativos del mismo, por no ser de su competencia. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Sólidos conocimientos de informática (Windows, MS Office, Internet). • Alto nivel de inglés, alemán (o francés) y tercer idioma. • Habrá <u>prueba evaluatoria</u> a los/as solicitantes. 		
Horario: En función de las necesidades del Centro.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-07-2004, y desde el 01-09-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN PERFILES.	CÓD. BECA
1		361
Denominación: Beca de colaboración de apoyo al Vicedecanato.		
Profesor/a responsable: D ^a . Geraldine Boylan.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Facultad de Traducción e Interpretación.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo administrativo al Vicedecanato encargado de la gestión y desarrollo de los programas de intercambio Sócrates/Erasmus, Sicue/Séneca y otros. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Sólidos conocimientos de informática (Windows, MS Office, Internet). • Alto nivel de inglés, alemán (o francés) y tercer idioma. • Habrá <u>prueba evaluatoria</u> a los/as solicitantes. 		
Horario: En función de las necesidades del Centro.		
Dedicación: 12 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 31-07-2004, y desde el 01-09-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 240 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE VETERINARIA PERFILES.	CÓD. BECA
1		362
Denominación: Beca de colaboración de apoyo a los programas de Movilidad e Intercambio.		
Profesor/a responsable: D. Miguel Batista Arteaga.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Facultad de Veterinaria.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la gestión y las tareas administrativas de los programas de intercambio. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática (Word y Excel). • Conocimientos adecuados del idioma inglés. 		
Horario: Combinado.		
Dedicación: 8 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.		
Dotación: 160 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE VETERINARIA PERFILES.	CÓD. BECA
1		363
Denominación: Beca de colaboración de apoyo a la gestión administrativa del Decanato.		
Profesor/a responsable: D. Anselmo Gracia Molina.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Decanato de la Facultad de Veterinaria.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en tareas de control y de fichas prácticas realizadas por el profesorado. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática (Word y Excel). • Conocimientos básicos del idioma inglés. • Estar matriculado en la Facultad de Veterinaria. 		
Horario: De mañana.		
Dedicación: 8 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.		
Dotación: 160 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	FACULTAD DE VETERINARIA PERFILES.	CÓD. BECA
1		364
Denominación: Beca de colaboración de apoyo en el Aula de Informática.		
Profesor/a responsable: D. Anselmo Gracia Molina.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática de la Facultad de Veterinaria.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Control del Aula de Informática. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos de informática. 		
Horario: De lunes a viernes de 14'00 h.- 16'00 h.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MICROELECTRÓNICA APLICADA PERFILES.	CÓD. BECA
1		365
Denominación: Beca de colaboración en el Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (TME).		
Profesor/a responsable: D. Antonio Hernández Ballester.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Instalaciones del Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en las tareas de investigación de la división. • Apoyo al desarrollo y mantenimiento de la información en línea de TME-IUMA. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos del idioma inglés y diseño electrónico. • Técnicas de desarrollo de documentación electrónica. 		
Horario: Flexible.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MICROELECTRÓNICA APLICADA PERFILES.	CÓD. BECA
1		366
Denominación: Beca de colaboración en el Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (DSI).		
Profesor/a responsable: D. Roberto Sarmiento Rodríguez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Instalaciones del Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al diseño de Circuitos Integrados de altas prestaciones para comunicaciones. • Apoyo al desarrollo y mantenimiento de la información en línea de DSI-IUMA. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos del idioma inglés. • Técnicas de desarrollo de documentación electrónica. • Estudiantes de últimos cursos de la E.T.S.I.T. • Haber cursado las asignaturas correspondientes a la intensificación en microelectrónica (Circuitos VLSI, Diseño de Circuitos Integrados Específicos, ...). 		
Horario: Abierto a convenir entre alumno/a y profesor/a.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MICROELECTRÓNICA APLICADA PERFILES.	CÓD. BECA
1		367
Denominación: Beca de colaboración en el Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (SICAD).		
Profesor/a responsable: D. Aurelio Vega Martínez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Instalaciones del Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en las tareas de investigación de la división. • Apoyo al desarrollo y mantenimiento de la información en línea de SICAD-IUMA. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos del idioma inglés. • Conocimientos de diseño de sistemas electrónicos. • Estudiantes de últimos cursos de la E.T.S.I.T. • Técnicas de desarrollo de documentación electrónica. 		
Horario: De mañana y a convenir entre alumno/a y profesor/a.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MICROELECTRÓNICA APLICADA PERFILES.	CÓD. BECA
1		368
Denominación: Beca de colaboración en el Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (INF).		
Profesor/a responsable: D. José María Quinteiro González..		
Lugar de desarrollo de la tarea: Instalaciones del Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en las tareas de investigación de la división. • Apoyo al desarrollo y mantenimiento de la información en línea de INF-IUMA. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos del idioma inglés. • Conocimientos de entorno Windows, Office, HTML, Programación C++, ... • Técnicas de desarrollo de documentación electrónica. 		
Horario: A convenir entre alumno/a y profesor/a.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MICROELECTRÓNICA APLICADA PERFILES.	CÓD. BECA
1		369
Denominación: Beca de colaboración en el Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (COM).		
Profesor/a responsable: D. Juan Domingo Sandoval González.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Instalaciones del Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en las tareas de investigación de la división. • Apoyo al desarrollo y mantenimiento de la información en línea de COM-IUMA. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos del idioma inglés. • Conocimientos de Java, PHP, XHTML, ODBC, SQL. • Técnicas de desarrollo de documentación electrónica. 		
Horario: A convenir entre alumno/a y profesor/a.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MICROELECTRÓNICA APLICADA PERFILES.	CÓD. BECA
1		370
Denominación: Beca de colaboración en el Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (SCIUMA-1).		
Profesor/a responsable: D. José Antonio Montiel Nelson / D. Antonio Hernández Ballester.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Instalaciones del Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en las tareas de funcionamiento de los Servicios Centrales del IUMA: Servicio de Test de Circuitos y Servicio de Estación de Puntas. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos del último curso de la E.T.S.I.T. (titulación de Ingeniería de Telecomunicación o Ingeniero en Electrónica), que haya superado la asignatura de Instrumentación Electrónica o Ingeniería de Sistemas Electrónicos. • Conocimientos de extracción de datos vía GP-IB y otros protocolos análogos. • Se valorará especialmente los conocimientos de programación (HTML, JAVA, C, C++, ...) y de integración de equipos en red. • Conocimientos del idioma inglés y de técnicas de desarrollo de documentación electrónica. 		
Horario: Flexible.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MICROELECTRÓNICA APLICADA PERFILES	CÓD. BECA
1		371
Denominación: Beca de colaboración en el Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (SCIUMA-2).		
Profesor/a responsable: D. Pedro Pérez Carballo / D. Aurelio Vega Martínez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Instalaciones del Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en las tareas de funcionamiento de los Servicios Centrales del IUMA: Servicio de Tecnologías y Herramientas y Servicio de Fabricación y Prototipado. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de UNIX (Solares y Linux) y Windows NT a nivel de usuario. • Formación en diseño electrónico. • Formación en lenguajes de descripción de hardware (VHDL y Verilog). • Conocimientos de lenguajes de programación (ej.: C/C++, JAVA, PERL, TCL, ...), así como de programación en Shell. • Conocimientos básicos de los procesos de fabricación de circuitos impresos. • Conocimientos de herramientas de diseño de circuitos impresos. • Conocimientos del idioma inglés y de técnicas de desarrollo de documentación electrónica. 		
Horario: Preferiblemente de mañana, pero abierto a convenir entre alumno/a y profesor/a.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MICROELECTRÓNICA APLICADA PERFILES.	CÓD. BECA
1		372
Denominación: Beca de colaboración en el Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada (SCIUMA-3).		
Profesor/a responsable: D. Antonio Núñez Hernández / D. José María Quinteiro González.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Instalaciones del Instituto Universitario de Microelectrónica Aplicada.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en las tareas de funcionamiento de los Servicios Centrales del IUMA: Servicio de Infraestructura de Red y Servicio de Red Experimental. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de UNIX (Solares y Linux) y Windows NT / 2000 a nivel de usuario. • Conocimientos de redes de datos sobre TCP/IP y ATM. • Conocimientos de lenguajes de programación (ej.: C/C++, JAVA, PERL, TCL, ...), así como de programación en Shell. • Conocimientos de gestión de servidores web y de bases de datos. • Conocimientos de herramientas de diseño de circuitos impresos. • Conocimientos del idioma inglés y de técnicas de desarrollo de documentación electrónica. 		
Horario: Preferiblemente de mañana, pero abierto a convenir entre alumno/a y profesor/a.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Periodo/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004, y desde el 01-10-2004 hasta el 31-12-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS CIBERNÉTICAS PERFILES.	CÓD. BECA
1		373
Denominación: Beca de colaboración en el Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas.		
Profesor/a responsable: D. Roberto Moreno Díaz (Jr.).		
Lugar de desarrollo de la tarea: Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y desarrollo de actualizaciones y aplicaciones web para las páginas del Instituto. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos/as del último curso de Informática con conocimientos de UNIX, confección de páginas Web, CGL. • Se valorará conocimientos y experiencia en el uso de bases de datos relacionales. • Se efectuará <u>una entrevista personal y las pruebas</u> que se consideren convenientes para valorar las habilidades de los/as aspirantes. 		
Horario: Diario, de mañana.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Nº DE BECAS	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS CIBERNÉTICAS PERFILES.	CÓD. BECA
1		374
Denominación: Beca de colaboración en el Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas.		
Profesor/a responsable: D. Roberto Moreno Díaz (Jr.).		
Lugar de desarrollo de la tarea: Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de documentación científica sobre proyectos, artículos y memorias desarrollados por los profesores adscritos al Instituto en formato escrito y digital Web. • Colaboración activa en la organización de congresos internacionales y en la difusión de sus resultados. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Alumnos/as del último curso de Informática con conocimientos de Latex, UNIX y confección de páginas Web. • Se valorará muy positivamente nivel medio del idioma inglés hablado y escrito. • Se efectuará <u>una entrevista personal y las pruebas</u> que se consideren convenientes para valorar las habilidades de los/as aspirantes. 		
Horario: Diario, de mañana.		
Dedicación: 10 horas semanales.		
Período/s: Desde la incorporación hasta el 30-06-2004.		
Dotación: 200 euros mensuales.		

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de septiembre del año 2003.

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES

Luis Mazorra Manrique de Lara.



APARTADO CUARTO

**BECAS PARA ALUMNOS/AS
COLABORADORES/AS EN DEPARTAMENTOS
DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA**

CURSO 2003/2004

BECAS PARA ALUMNOS/AS COLABORADORES/AS EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. CURSO ACADÉMICO 2003/2004.

Art. 1.- La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a través de su Vicerrectorado de Estudiantes, convoca 69 ayudas de carácter especial, para los Departamentos Universitarios que lo han solicitado y cuyos perfiles han sido admitidos por la Comisión de Política Asistencial y de Estudiantes del Consejo de Gobierno. Su relación aparece en el artículo 5 de esta convocatoria, denominada Becas para Alumnos/as Colaboradores/as en Departamentos Universitarios, correspondientes al curso 2003/2004. Estas becas están destinadas a facilitar que el alumnado de últimos cursos de estudios universitarios presten su colaboración, en régimen de compatibilidad con sus estudios, en los diferentes Departamentos de esta Universidad, iniciándose así en tareas de investigación, trabajos técnicos, científicos o humanísticos, directamente vinculados a los estudios que están cursando.

Art. 2.- El/La beneficiario/a de esta ayuda deberá dedicar 12 horas semanales a la realización de la tarea asignada. Si el Departamento lo considera conveniente podrá realizar una prueba evaluatoria a los/as solicitantes. Dicha prueba será la misma para todos/as y su calificación será de apto/a o no apto/a.

La tarea se desarrollará desde la fecha de notificación de la misma hasta el 30 de junio del año 2004.

La dotación de cada ayuda será de doscientos cuarenta euros mensuales (240 €/Mes). La concesión de cualquier Beca de Colaboración de la U.L.P.G.C. no implica la exención del importe de los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios.

Art. 3.- Los/as alumnos/as se dirigirán a los Departamentos con el fin de solicitarles un informe previo sobre su idoneidad para la labor a desarrollar. Dicho informe se adjuntará a la petición de la beca.

En el último mes de disfrute de la beca el/la alumno/a elevará un informe a este Vicerrectorado sobre la labor llevada a cabo y la valoración que le ha merecido al alumno/a becario/a. Con este informe se tramitará el pago del último plazo de la beca.

Art. 4.- A esta beca le será de aplicación la normativa común de becas de colaboración de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las solicitudes se presentarán en la Subdirección de Becas y Ayudas sita en la C/ Murga, 21, 2ª planta (2.3), desde el día 15 de septiembre hasta el 17 de octubre del año 2003.

Art. 5.- La relación de las becas con sus perfiles y el número de becarios se desglosa seguidamente.

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS:
5	Análisis Económico Aplicado.
2	Biología.
1	Ciencias Clínicas.
1	Ciencias Históricas.
5	Construcción Arquitectónica.
2	Didácticas Especiales.
4	Economía y Dirección de Empresas.
2	Educación.
2	Educación Física.
2	Enfermería.
1	Filología Moderna.
1	Geografía.
3	Informática y Sistemas.
10	Ingeniería Civil.
3	Ingeniería de Procesos.
1	Ingeniería Eléctrica.
2	Ingeniería Electrónica y Automática.
2	Ingeniería Mecánica.
5	Matemáticas.
3	Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión.
1	Morfología.
1	Patología Animal, Producción Animal, Bromatología, Ciencias y Tecnología de los Alimentos.
4	Psicología y Sociología.
3	Química.
3	Señales y Comunicaciones.

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO PERFILES.	CÓD. BECA
4		401
Denominación: Beca de colaboración en el Departamento.		
Profesor/a responsable: D ^a . Lourdes Trujillo Castellano.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la preparación de material investigador. • Controlar y ordenar el material bibliográfico de la misma. • Apoyar al profesorado responsable de las clases prácticas. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Dominio del idioma inglés básico. • Conocimientos de informática a nivel de procesador de textos y hoja de cálculo. • Se valorará que el/la alumno/a tenga buen expediente académico (un mínimo de notable), sobre todo en las asignaturas que imparte el Dpto., y que pertenezcan a las titulaciones de la Licenciatura en Economía, Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas, Ingeniería o Derecho, en este orden de preferencia. 		
Horario: Adaptado a las posibilidades del/la becario/a.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO PERFILES.	CÓD. BECA
1		402
Denominación: Beca de colaboración en el Departamento.		
Profesor/a responsable: D ^a . Lourdes Trujillo Castellano.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la solución de problemas informáticos. • Apoyar al profesorado en manejo de programas. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos del manejo de programas ofimáticos. • Conocimientos en instalación de sistemas operativos. 		
Horario: Adaptado a las posibilidades del/la becario/a.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA PERFILES.	CÓD. BECA
1		403
Denominación: Beca de colaboración de Fisiología y Biotecnología Vegetal. Cultivos in vitro.		
Profesor/a responsable: D. Rafael Robaina Romero.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de los cultivos. • Procesado de muestras biológicas para determinaciones analíticas. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Cierta experiencia en el área, especialmente como alumno/a colaborador/a de profesores/as en años anteriores. 		
Horario: De mañana.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA PERFILES.	CÓD. BECA
1		404
Denominación: Beca de colaboración de Algología Aplicada.		
Profesor/a responsable: D. Juan Luis Gómez Pinchetti.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Centro de Algología Aplicada (Muelle de Taliarte s/n, en Telde).		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Cultivo, producción y procesado de macro y microalgas. • Toma de muestras y realización de análisis básicos de laboratorio (ph, oxígeno disuelto, turbidez, salinidad, contaje celular, nutrientes y pigmentos). • Procesado de biomasa. Adquisición y control de datos de irradiación PAR y UV. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser alumno/a de 2º ciclo de la titulación de Ciencias del Mar. 		
Horario: De mañana o tarde, adaptado a las condiciones del/la becario/a.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLÍNICAS PERFILES.	COD. BECA
1		405
Denominación: Beca de colaboración en el estudio epidemiológico del cáncer de mama en Canarias.		
Profesor/a responsable: D. Luis Serra Majem.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Centro de Ciencias de la Salud, Hospital Insular y Hospital Gran Canaria.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de cuestionarios. • Informatización, depuración y tabulación. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática. • Manejo de bases de datos. 		
Horario: Los lunes, miércoles, jueves y viernes de 12'00 h. a 15'00 h.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS PERFILES.	COD. BECA
1		406
Denominación: Beca de colaboración en el Área de Prehistoria y Arqueología.		
Profesor/a responsable: D. Pedro González Quintero.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio y Seminario de Arqueología (Anexo al Edificio de Humanidades).		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los trabajos de investigación arqueológica que desarrolla esta área de conocimiento. • Ayuda en tareas de excavación y/o prospección arqueológica relacionada con aspectos docentes de dicha área de conocimiento. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos informáticos a nivel de usuario (Access y algún procesador de textos), siendo criterio preferente el haber cursado las asignaturas de la especialidad de Prehistoria. 		
Horario: De mañana.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA PERFILES.	CÓD. BECA
1		407
Denominación: Beca de colaboración en la Organización de la Documentación.		
Profesor/a responsable: D. Domingo Angulo Amador y D. Octavio Reyes Hernández.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de trabajos. • Publicaciones-maquetaciones. • Archivo. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática. • Facilidad en expresión gráfica. • Tener aprobada al menos las asignaturas de Construcción I, II, III. 		
Horario: Los martes, miércoles y jueves de 9'30 h. a 13'30 h.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA PERFILES.	CÓD. BECA
1		408
Denominación: Beca de colaboración en Construcción I: documentación y trabajos de investigación.		
Profesor/a responsable: D. Carlos Guigou Fernández.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento y en el Laboratorio adscrito.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y organización de documentación técnica y/o comercial. • Elaboración y organización de apuntes docentes y práctica de clase y/o laboratorio. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Finalizando la carrera (5º o 6º curso). • Alta calificación en la asignatura de Construcción I. • Interés por la asignatura, fundamentalmente después de haberla cursado (colaboraciones desinteresadas en el laboratorio, en trabajos, etc.). 		
Horario: Los jueves de 9'30 h. a 13'30 h. y de 16'00 h. a 19'00 h.; y los viernes de 9'00 h. a 14'00 h.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA PERFIL/ES.	CÓD. BECA
1		409
Denominación: Beca de colaboración en la Editorial Electrónica de Construcción.		
Profesor/a responsable: D. Pablo Hernández Ortega y D. Juan Carratalá Fuentes.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento: despacho 6 (Editorial Electrónica de Construcción).		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la docencia de las asignaturas de Instalaciones. • Maquetación y edición gráfica de la documentación que se publique, a partir de los materiales aportados por los profesores/as. • Gestión y mantenimiento del servicio de publicación on-line, controlando la actualización de la documentación electrónica, y manteniendo los equipos informáticos. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática en general (Windows y Office) e Internet en particular (edición de páginas Web, MS-Frontpage). • Preferiblemente de los últimos cursos de carrera, con buen expediente en las asignaturas de Construcción, Instalaciones y Estructuras. 		
Horario: Los lunes, martes, miércoles y jueves de 15'30 h. a 18'30 h., bajo la tutela del profesor responsable.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA PERFIL/ES.	CÓD. BECA
1		410
Denominación: Beca de colaboración y apoyo a la docencia e investigación.		
Profesor/a responsable: D. José Manuel Pérez Luzardo y D. Benito García Maciá.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apuntes y trabajos de investigación. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de programas informáticos y Autocad, ... • Tener aprobada la asignatura de Estructuras I. 		
Horario: Los lunes y los viernes de 15'00 h. a 21'00 h.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA PERFILES.	COD. BECA
1		411
Denominación: Beca de colaboración en Estructuras III: documentación y trabajos de investigación.		
Profesor/a responsable: D. Hugo Ventura Rodríguez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la redacción de apuntes, prácticas, publicaciones y trabajos de investigación. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de programas informáticos (Word y Autocad 2000). • Haber aprobado las asignaturas de Estructuras III y Construcción IV. 		
Horario: Los lunes de 9'00 h. a 13'00 h. y de 16'00 h. a 20'00 h.; y los martes de 16'00 h. a 20'00 h.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECIALES PERFILES.	COD. BECA
2		412
Denominación: Beca de colaboración en el Departamento.		
Profesor/a responsable: D ^a . Argimira Alonso Medina.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Facultad de Formación del Profesorado.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a las tareas organizadoras de las aulas del Departamento: clasificación y catalogación de materiales, elaboración de materiales didácticos. • Introducción a las tareas de investigación: consultas a fuentes de información y elaboración de citas, preparación de documentos, cuestionarios, ... • Colaboración en los laboratorios: idiomas, didácticas de las ciencias experimentales, música y didáctica de la expresión plástica. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos informáticos. • Se valorará el idioma de inglés a nivel medio. • Preferentemente estudiar cualquier especialidad de Maestro/a, Educación Social y Psicopedagogía. 		
Horario: A convenir con el becario/a según sus posibilidades.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS PERFILES.	CÓD. BECA
2		413
Denominación: Beca de colaboración en el Departamento.		
Profesor/a responsable: D ^a . Yasmina Araujo Cabrera.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento y Hemeroteca.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en tareas docentes (preparación de materiales para la docencia, introducción de datos en aplicaciones informáticas, fotocopiado de documentación, búsqueda de información en la red Internet, apoyo al profesor responsable de las clases prácticas). • Colaboración en tareas de investigación (preparación de materiales para la investigación, fotocopiado de documentación, búsqueda de información en la red Internet, introducción de datos en aplicaciones informáticas, controlar y ordenar el material bibliográfico de la Hemeroteca del Dpto., apoyar las actividades realizadas en los laboratorios docentes, así como cualquier otra tarea similar relacionada con el puesto). 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Dominio del idioma inglés básico. • Conocimientos de informática a nivel de usuario, procesadores de texto (Word y WP), bases de datos, hojas de cálculo. • Tiene preferencia el alumnado de segundo ciclo de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas o de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (especialidad de Organización), en cualquier caso con buen expediente académico. 		
Horario: Combinado, adaptado en lo posible a las posibilidades del/la becario/a.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. PERFILES.	COD. BECA
2		414
Denominación: Beca de colaboración en el Aula de Informática del Departamento.		
Profesor/a responsable: D ^a . Yasmina Araujo Cabrera.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Aula de Informática del Departamento.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Control de acceso, mantenimiento y reposición de fungible del Aula de Informática. • Desarrollo y mantenimiento de la página Web del Departamento. • Colaboración en las clases prácticas y ejercicio de las asignaturas de sistemas de información utilizando los paquetes informáticos correspondientes, bajo la supervisión y control del/la profesor/a de la asignatura. • Apoyo en tareas docentes y de investigación. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Dominio del idioma inglés básico. • Conocimientos de informática y en hardware de mantenimiento. • Conocimientos de Microsoft Office 2000, Windows XP, navegadores de Internet, correo electrónico. • Tiene preferencia el alumnado de primer o segundo ciclo matriculado en la Diplomatura o Licenciatura de Informática; alumnos/as de segundo ciclo matriculados/as en la titulación de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas, o en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (especialidad de Organización), en cualquier caso con buen expediente académico. 		
Horario: Combinado, adaptado en lo posible a las posibilidades del/la becario/a.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PERFILES	COD. BECA
2		415
Denominación: Beca de colaboración en el Departamento.		
Profesor/a responsable: D ^a . Josefa Isabel Farray Cuevas.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Facultad de Formación del Profesorado.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de medios audiovisuales. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos informáticos a nivel de usuario (procesador de texto, hoja de cálculo, base de datos y diseño). • Conocimientos sobre educación. • Se valorará el idioma de inglés. 		
Horario: Mañana y/o tarde.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA PERFIL/ES.	CÓD. BECA
1		416
Denominación: Beca de colaboración en el Laboratorio de Prácticas Docentes.		
Profesor/a responsable: D. Manuel Navarro Valdivielso.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Prácticas Docentes y entorno de las prácticas, ubicado en el Edificio de Educación Física.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Control y puesta a punto del material específico del laboratorio con especial incidencia en aquellos que correspondan a las actividades propias de los contenidos curriculares relacionados con las actividades de la naturaleza. • Labores de apoyo en las tareas desarrolladas por los/as profesores/as de las actividades relacionadas con la naturaleza. • Participación en las actividades desarrolladas por este laboratorio tanto en los Centros como en cualquier otra instalación donde se lleven a cabo. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Alumno/a de segundo ciclo de la licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. • Experiencia en actividades desarrolladas en la naturaleza (acampada, montañismo, etc.). • Tener aprobada la asignatura "Actividades Físicas y Deportes en la Naturaleza". 		
Horario: Adaptado a las necesidades del laboratorio, según la programación de actividades específicas a desarrollar en el mismo.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA PERFILES.	CÓD. BECA
1		417
Denominación: Beca de colaboración en el Laboratorio de Análisis y Planificación del Entrenamiento Deportivo.		
Profesor/a responsable: D. Juan M. García Manso.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Análisis y Planificación del Entrenamiento Deportivo, ubicado en el Edificio de Educación Física.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con el Departamento de Educación Física en el control de los medios técnicos y materiales ubicados en las dependencias del mismo. • Colaborar en el laboratorio en el cumplimiento, por parte de los/as usuarios/as, de las normativas generales y específicas de dichas dependencias. • Facilitar dentro del horario establecido el trabajo de los/as usuarios/as cuando esto suponga tener en funcionamiento y operativos los laboratorios. • Ser el eslabón de conexión entre los/as usuarios/as, para aquellas incidencias que se pudieran producir en las dependencias y sus materiales. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Alumno/a de segundo ciclo de la licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, preferentemente aquellos/as que hayan cursado la asignatura de "Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo". 		
Horario: Adaptado a las necesidades del laboratorio, según la programación de actividades específicas a desarrollar en el mismo.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA PERFILES.	CÓD. BECA
1		418
Denominación: Beca de colaboración en el Departamento.		
Profesor/a responsable: D ^a . María Luz Fica Herando.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento en Lanzarote.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Orden, reposición y mantenimiento de laboratorios de prácticas. • Búsquedas bibliográficas. • Colaboración en la realización de tareas de investigación. • Colaboración y participación en la edición de publicaciones. • Ayuda en los diferentes programas que lleve a cabo el Departamento. • Cuantificación y registro de manuales, revistas, artículos y libros. • Difusión de informes del Departamento al resto de los alumnos. • Colaboración en la organización de eventos departamentales (Día Mundial de la Enfermería, etc.). 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos informáticos a nivel de usuario. 		
Horario: Fuera del horario de clases y prácticas.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA PERFILES.	CÓD. BECA
1		419
Denominación: Beca de colaboración en el Departamento.		
Profesor/a responsable: D ^a . Judit Sánchez García.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento en Las Palmas de Gran Canaria.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Orden, reposición y mantenimiento de laboratorios de prácticas. • Búsquedas bibliográficas. • Colaboración en la realización de tareas de investigación. • Colaboración y participación en la edición de publicaciones. • Ayuda en los diferentes programas que lleve a cabo el Departamento. • Cuantificación y registro de manuales, revistas, artículos y libros. • Difusión de informes del Departamento al resto de los alumnos. • Colaboración en la organización de eventos departamentales (Día Mundial de la Enfermería, etc.). 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos informáticos a nivel de usuario. • Alumno/a de la diplomatura de Enfermería. • Conocimiento y manejo del material del laboratorio de Enfermería. 		
Horario: Fuera del horario de clases y prácticas.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA MODERNA PERFILES.	CÓD. BECA
1		420
Denominación: Beca de colaboración en el Departamento.		
Profesor/a responsable: D. Santiago Henríquez Jiménez y D ^a . Sonia Bravo Utrera.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Procesamiento informático de la gestión administrativa y burocrática del Departamento. • Tareas derivadas de la gestión administrativa. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Profundos conocimientos de informática, correo electrónico y páginas web. 		
Horario: De mañana.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA PERFILES.	CÓD. BECA
1		421
Denominación: Beca de colaboración en el Departamento.		
Profesor/a responsable: D ^a .Enma Pérez-Chacón Espino.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento. Edificio de Millares Carló.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y gestionar la página Web del Departamento. • Actualizar las bases de datos del Departamento en lo relativo a revistas científicas y bibliografía. • Diseñar las bases de datos para la gestión de la litoteca, cartoteca y fototeca del Departamento. • Colaborar en la organización y funcionamiento del Aula de Cartografía y el laboratorio de SIG. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos informáticos en los siguientes aspectos: programación html (gestión página web) y conocimientos generales de ofimática. • Formación básica en geografía. 		
Horario: Los lunes, martes y miércoles de 10'00 h. a 12'00 h.; y los jueves y viernes de 10'00 h. a 13'00 h. (mañanas).		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS PERFILES.	CÓD. BECA
1	Horario: Turno de mañana.	422
1	Horario: Turno de tarde.	423
Denominación: Beca de colaboración en los Laboratorios Docentes.		
Profesor/a responsable: D. Francisco Alayón Hernández.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los laboratorios docentes. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en Sistemas Operativos Unix y Windows NT, y redes de ordenadores (TCP/IP). • Herramientas de desarrollo de tutoriales. • Ser alumno/a de la Escuela Universitaria de Informática o de la Facultad de Informática que haya superado el primer curso. 		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS PERFILES.	CÓD. BECA
1		424
Denominación: Beca de colaboración en Sistemas de Información.		
Profesor/a responsable: D. Francisco Santana Pérez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en el desarrollo y mantenimiento del sistema de información del Departamento. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Front Page, HTML, y programación Access. • Herramientas de desarrollo de tutoriales. • Ser alumno/a de la Escuela Universitaria de Informática o de la Facultad de Informática que haya superado el primer curso. 		
Horario: Combinado.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL PERFILES.	CÓD. BECA
1		425
Denominación: Beca de colaboración en el Laboratorio de Hidráulica y Motores.		
Profesor/a responsable: D. Eduardo Murillo Toro.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Hidráulica y Motores, Área de Mecánica de Fluidos.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la preparación de las prácticas y en la construcción de un banco de bombas. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Mecánica de Fluidos e Hidráulica. 		
Horario: De mañana, los lunes, martes y miércoles.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL PERFILES.	CÓD. BECA
1		426
Denominación: Beca de colaboración en el proyecto de colaboración entre el Departamento y el Cabildo de El Hierro.		
Profesor/a responsable: D. Eduardo Murillo Toro.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Tierras, Hormigones, Asfaltos y Aceros.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Mecánica del suelo, asfaltos y tierras. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Matriculado en 3º o 4º curso de Ingeniería Técnica de Obras Públicas con conocimientos de mecánica del suelo, asfaltos y tierras. • Conocimientos de los programas informáticos propios de las tareas a realizar. 		
Horario: De mañana.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL PERFILES	CÓD. BECA
2		427
Denominación: Beca de colaboración en el Laboratorio de Tierras, Hormigones, Asfaltos y Aceros.		
Profesor/a responsable: D. Francisco Macías González.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Tierras, Hormigones, Asfaltos y Aceros.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la preparación de las prácticas que se imparten en el laboratorio y mantenimiento del mismo. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Matriculado en último curso de Ingeniería Técnica de Obras Públicas. • Haber aprobado las asignaturas de Materiales de Construcción, Geotecnia y Caminos. 		
Horario: De mañana y tarde.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL PERFILES	CÓD. BECA
1		428
Denominación: Beca de colaboración en el Aula de Prácticas de Empresa y Proyectos Fin de Carrera (Ingeniería Técnica de Obras Públicas).		
Profesor/a responsable: D. José Fuentes Castilla.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Seminario del Departamento.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Organización de los Proyectos Fin de Carrera. • Seleccionar los títulos con los/as profesores/as. • Distribuir prácticas en empresas al alumnado. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de ofimática. • Conocimientos de Obras Públicas. • Preferentemente alumno/a de último curso. 		
Horario: De mañana y tarde (repartido).		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL PERFILES.	CÓD. BECA
2		429
Denominación: Beca de colaboración como Coordinador en el Seminario del Departamento.		
Profesor/a responsable: D. José Fuentes Castilla.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Seminario del Departamento.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar los trabajos entre el profesorado y el alumnado de Obras Públicas. • Dar servicio al plotter para el alumnado. • Mantenimiento de la página Web del Departamento y de la E.U.I.T.O.P. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos informáticos, en ofimática y en Internet. Inicio en html y conocimientos del idioma inglés. • Conocimientos de temas de Obras Públicas. • Preferentemente alumno/a de último curso. 		
Horario: De mañana y tarde (repartido).		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL PERFILES.	CÓD. BECA
1		430
Denominación: Beca de colaboración en Dinámica Estructural.		
Profesor/a responsable: D. Juan José Aznárez González, D. Orlando Maeso Fortuny y D. Fidel García del Pino.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Área de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento gráfico de los resultados obtenidos de modelos numéricos de Dinámica Estructural. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de programas para el tratamiento gráfico: 3D Estudio Max, Corel Draw, ... • Programas de ofimática: MS Word, Excel, Power Point, ... 		
Horario: Los lunes, martes y jueves por la mañana.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL PERFIL/ES.	CÓD. BECA
2		431
Denominación: Beca de colaboración en Proyectos Fin de Carrera.		
Profesor/a responsable: D. José Luis Medina Miranda.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Área de Proyecto de Ingeniería (E.T.S.I.I.).		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda en la edición de los libros de la asignatura. • Edición del libro de proyectos fin de carrera.. • Otros trabajos del área. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática: hojas de cálculo, tratamiento de texto. 		
Horario: Los lunes, martes, miércoles y jueves de 17'00 h. - 20'00 h.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS PERFIL/ES.	CÓD. BECA
1		432
Denominación: Beca de colaboración de Prácticas de Empresa.		
Profesor/a responsable: D. Agustín Santana López.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Despacho 49-52.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con las empresas colaboradoras para la realización de prácticas relacionadas con el nuevo plan de estudios (instalaciones, calor y frío, química industrial). • Reedición del material docente de prácticas. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software informático específico. • Deberá estar cursando la especialidad de Química en la titulación de Ingeniería Técnica Industrial y pendiente prácticamente del proyecto fin de carrera. • Se valorará la realización de prácticas en empresas. • Facilidad en las relaciones humanas. 		
Horario: A convenir con el/la becario/a.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS PERFILES.	CÓD. BECA
1		433
Denominación: Beca de colaboración en la preparación de bibliografía.		
Profesor/a responsable: D. Mariano Chirivella Caballero.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Despacho 49-52.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en preparación/edición de material docente para aplicar a las asignaturas de Anteproyecto y Proyecto. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software informático específico. • Deberá estar cursando la especialidad de Química en la titulación de Ingeniería Técnica Industrial y pendiente prácticamente del proyecto fin de carrera. 		
Horario: A convenir con el/la becario/a.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS PERFILES.	CÓD. BECA
1		434
Denominación: Beca de colaboración en el Área de Ingeniería Química.		
Profesor/a responsable: D. Juan A. Peña Quintana.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Termodinámica.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las clases prácticas de laboratorio de Termodinámica. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Windows (tratamiento de textos, hojas de cálculo, bases de datos). • Conocimientos de Internet (web, correo electrónico). 		
Horario: A convenir con el/la becario/a, preferentemente de mañana.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA PERFILES.	CÓD. BECA
1		435
Denominación: Beca de colaboración como ayudante de toma de datos para investigación.		
Profesor/a responsable: D. José Carmelo Quintana Suárez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información en internet. • Creación de software de toma de datos y análisis. • Instalación de equipos. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de acceso a internet. • Dominio de ordenador, técnicas y lenguajes de programación. • Conocimientos del idioma inglés leído. • Deseable conocimiento de tarjetas de adquisición de datos. 		
Horario: De mañana. Adaptado a posibilidad del/la becario/a. Disponibilidad parcial.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA PERFILES.	CÓD. BECA
1		436
Denominación: Beca de colaboración de apoyo a prácticas de laboratorio.		
Profesor/a responsable: D. Aurelio Vega Martínez y D. José Ramón Sendra Sendra.		
Lugar de desarrollo de la tarea: En los Laboratorios de Integración de Equipos y de Dispositivos Optoeléctricos.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y mantenimiento servidor NT/LINUX. • Gestión y mantenimiento de terminales PC. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Windows NT y LINUX a nivel de Administración (es la parte fundamental). • Instalación y mantenimiento de redes de área local. • Cableado y configuración de equipos (PC). • Gestión y configuración del software relativos a Tecnología Electrónica. 		
Horario: En ambos laboratorios de lunes a jueves de 9'00 h. - 12'00 h.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA PERFIL/ES.	CÓD. BECA
1		437
Denominación: Beca de colaboración de gestión servidor web departamental.		
Profesor/a responsable: D. Aurelio Vega Martínez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y mantenimiento servidor web departamental. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de diseño en HTLM. • Manejo de programas de edición gráfica (Adobe Photoshop, Corel Draw, PaintshopPro, etc...). • Gestión de páginas web con herramientas tipo Adobe Golive, MacroMedia Director, Homesite, FrontPage. • Conocimientos de Windows 2000 profesional (o Win98/NT). • Facilidades artísticas en el diseño gráfico. 		
Horario: De lunes a jueves de 9'00 h. - 12'00 h.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA PERFIL/ES.	CÓD. BECA
1		438
Denominación: Beca de colaboración en el Laboratorio de Fabricación Integrada.		
Profesor/a responsable: D. Mario Monzón Verona y D. Juan Francisco Cárdenes Martín.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorios de Fabricación Integrada y de Materiales y Metalurgia.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en las actividades docentes y de investigación en los laboratorios mencionados. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos de informática. • Conocimientos de mecánica. • Estudiante de último curso de Ingeniería Industrial (técnica o superior). 		
Horario: De mañana. Flexible en función de las necesidades del departamento y de las posibilidades horarias del/la alumno/a.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA PERFIL/ES.	CÓD. BECA
1		439
Denominación: Beca de colaboración en el Laboratorio de Diseño, Construcción y Mantenimiento de Máquinas.		
Profesor/a responsable: D. Oscar Martel Fuentes, D. José Manuel Quintana Santana y D. M. Alejandro Yánez Santana.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Diseño, Construcción y Mantenimiento de Máquinas.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Preparación y edición de material multimedia y páginas web. • Asistencia a proyectos. • Preparación de prácticas. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de informática: sistemas operativos, Windows, Microsoft Office 97, Internet y comunicadores, Corel Draw 7. 		
Horario: Flexible en función de las necesidades del departamento y de las posibilidades horarias del/la alumno/a.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS PERFIL/ES.	CÓD. BECA
5		440
Denominación: Beca de colaboración de apoyo en tareas docentes y de investigación.		
Profesor/a responsable: D. Angelo Santana del Pino.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento.		
<p>Tareas a realizar: Colaboración en tareas docentes y de investigación, con especial dedicación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de material docente (apuntes, páginas web, presentaciones en Power Point, ...). • Apoyo en clases prácticas que requieren el uso de herramientas informáticas, en particular Matemáticas y SPSS. • Programación de métodos numéricos. 		
<p>Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: Se valorarán fundamentalmente conocimientos de las siguientes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo numérico y compiladores (en particular Fortran y C). • Utilización de paquetes estadísticos (SPSS). • Utilización de software de edición de texto (Word, Scientific Word, Latex), hojas de cálculo, bases de datos, programas de desarrollo gráfico (Corel Draw), programas para presentaciones (Power Point). • Utilización de software para el cálculo numérico y simbólico (Mathematica, MathCad, Matlab). • Utilización de editores Html para la creación y modificación de páginas web orientadas a la docencia. <p>A los/as alumnos/as solicitantes se les realizará <u>una prueba</u> en la que se valorará su preparación en estas cuestiones, figurando la valoración de dicha prueba en el informe de idoneidad que eventualmente realice el Departamento. Dicha valoración será criterio preferente de concesión de la beca.</p>		
<p>Horario: En las tareas de apoyo a la impartición de prácticas, el horario será el horario de prácticas del centro. Para el resto de las tareas, el horario se podrá convenir con el/la alumno/a según su disponibilidad.</p>		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN PERFILES.	CÓD. BECA
2		441
Denominación: Beca de colaboración de Métodos Cuantitativos Aplicados a la Economía y la Empresa.		
Profesor/a responsable: D. Julián Andrada Félix, D ^a . María Isabel Tocino Viedma y D ^a . Dolores R. Santos Peñate.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento, Edificio Departamental de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Módulo D, 4 ^a Planta (ocasionalmente la tarea se desarrollará en otro edificio de esta Facultad).		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Tareas relacionadas con la organización y supervisión de las aulas de informática incluidas en el Laboratorio de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión. • Tareas relacionadas con la docencia: colaborar en la elaboración de material didáctico y apoyar a los profesores/as en las clases prácticas. • Tareas relacionadas con la investigación: búsqueda bibliográfica y de documentación, elaboración y actualización de bases de datos y tratamiento de la información. • Apoyo en tareas de la dirección del departamento. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos del idioma inglés de nivel medio. • Conocimientos de informática (bases de datos, tratamiento de textos, hojas de cálculo, etc.). • Disponer de un perfil académico adecuado respecto de las materias de carácter cuantitativo, valorándose el número de asignaturas aprobadas y las calificaciones obtenidas en estas materias. • Que cursen estudios en las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. 		
Horario: Adaptado a las posibilidades del/la becario/a.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN PERFIL/ES.	COD. BECA
1		442
Denominación: Beca de colaboración de Métodos Cuantitativos Aplicados a la Economía y la Empresa.		
Profesor/a responsable: D. Julián Andrada Félix, D ^a . María Isabel Tocino Viedma y D ^a . Dolores R. Santos Peñate.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento, Edificio Departamental de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Módulo D, 4 ^a Planta (ocasionalmente la tarea se desarrollará en otro edificio de esta Facultad).		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Tareas relacionadas con la organización y supervisión de las aulas de informática incluidas en el Laboratorio de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión. • Mantenimiento de la página Web del departamento • Apoyo en tareas de la dirección del departamento. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos del idioma inglés de nivel medio. • Conocimientos de informática (bases de datos, tratamiento de textos, hojas de cálculo, etc.). • Conocimientos de mantenimiento de páginas Web. • Que cursen estudios en las titulaciones de Telecomunicaciones, Informática o Ingeniería, con experiencia práctica en informática. 		
Horario: Adaptado a las posibilidades del/la becario/a.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE MORFOLOGÍA PERFIL/ES	COD. BECA
1		443
Denominación: Beca de colaboración de apoyo diagnóstico histopatológico.		
Profesor/a responsable: D. Francisco Rodríguez Guisado.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Facultad de Veterinaria.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Procesado de informes de diagnóstico y emisión de resultados. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Se escogerá de acuerdo a los conocimientos informáticos y veterinarios de los solicitantes. 		
Horario: De mañana (12'00 h. - 14'00 h.).		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL, PRODUCCIÓN ANIMAL, BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS PERFILES	CÓD. BECA
1		444
Denominación: Beca de colaboración de Nutrición Animal.		
Profesor/a responsable: D ^a . Maria Pastora Flores Mengual y D ^a . Miriam Rodríguez Ventura.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Facultad de Veterinaria. Laboratorio de Nutrición Animal. Granja. Despachos de Nutrición.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en prácticas y trabajos de investigación de la asignatura. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobada la asignatura de Nutrición Animal. 		
Horario: De mañana o tarde previo acuerdo.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA PERFILES	CÓD. BECA
1		445
Denominación: Beca de colaboración en el Área de Sociología.		
Profesor/a responsable: D. Diego Grimaldi Rey.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento en el Edificio de Formación del Profesorado o en otro lugar a convenir con el/la becario/a.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en tareas de organización e investigación. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes que cursen asignaturas impartidas por profesorado del departamento. • Experiencia práctica en ordenadores y en utilización de programas de Microsoft Office. • Manejo de programas bajo Windows. • Conocimientos del idioma inglés. • Se efectuará <u>una prueba y/o entrevista</u> a los/as solicitantes con el fin de valorar su capacidad y conocimientos. 		
Horario: Según las necesidades del área y a convenir con el/la becario/a.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA PERFILES.	CÓD. BECA
1	Denominación: Beca de colaboración en el Departamento de Psicología y Sociología.	446
1	Denominación: Beca de colaboración en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación.	447
Profesor/a responsable: D ^a . M ^a . Olga Escandell Bermúdez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del Departamento en el Edificio de Formación del Profesorado o en otro lugar a convenir con el/la becario/a.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en tareas de organización e investigación. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes que cursen asignaturas impartidas por profesorado del departamento. • Experiencia práctica en ordenadores y en utilización de programas de Microsoft Office. • Manejo de programas bajo Windows. • Conocimientos del idioma inglés. • Se efectuará <u>una prueba y/o entrevista</u> a los/as solicitantes con el fin de valorar su capacidad y conocimientos. 		
Horario: Según las necesidades del área y a convenir con el/la becario/a.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA PERFILES.	CÓD. BECA
1		448
Denominación: Beca de colaboración en el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales.		
Profesor/a responsable: D ^a . M ^a . del Carmen Pérez Rodríguez.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Sede del área en la Facultad de Ciencias Jurídicas o en otro lugar a convenir con el/la becario/a.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en tareas de organización e investigación. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes que cursen asignaturas impartidas por profesorado del departamento. • Experiencia práctica en ordenadores y en utilización de programas de Microsoft Office. • Manejo de programas bajo Windows. • Conocimientos del idioma inglés. • Se efectuará <u>una prueba y/o entrevista</u> a los/as solicitantes con el fin de valorar su capacidad y conocimientos. 		
Horario: Según las necesidades del área y a convenir con el/la becario/a.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE QUÍMICA PERFILES.	CÓD. BECA
2		449
Denominación: Beca de colaboración en el tratamiento fotocatalítico de contaminantes líquidos.		
Profesor/a responsable: D. José Alberto Herrera Melián.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio del C.I.D.I.A. Parque Tecnológico de Tafira.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Puesta a punto de técnicas de análisis de contaminantes, ensayo de métodos biológicos y fotocatalíticos de tratamiento de contaminantes líquidos. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Química General y Analítica. • Conocimientos del idioma inglés. • Conocimientos a nivel de usuario de programas informáticos (Word, Excel, etc.). • Se valorará la disponibilidad e interés del/la alumno/a por el tema propuesto, así como la carrera en cuanto a su contenido en Química: Ciencias del Mar, Ingeniería Química, etc. 		
Horario: Adaptado a las necesidades del Departamento, previo acuerdo con el/la becario/a.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE QUÍMICA PERFIL/ES.	CÓD. BECA
1		450
Denominación: Beca de colaboración con Grupo de Biodiversidad y Gestión Ambiental.		
Profesor/a responsable: D. Cayetano Collado Sánchez y D ^a . María Dolores Gelado Caballero.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorios de Electroquímica Marina Q-212 y Oceanografía Química Q-211.		
Tareas a realizar: <ul style="list-style-type: none"> • El alumnado colaborará en las tareas de investigación del grupo en las líneas de impacto de las entradas eólicas y de contaminación del medio litoral y marino. Los trabajos en el campo de estudio de las entradas del aire sahariano implicarán recogida y procesamiento de las muestras de deposición seca y húmeda, colección de filtros para la medida de la entrada de polvo, análisis de su composición, caracterización del material y estudios de solubilidad de los metales a partir del polvo sahariano en agua de mar. Los estudios de contaminación del medio litoral requerirán además de la colección de las muestras, digestiones ácidas del material biológico y sedimentos para la liberación de los metales. Las técnicas para la determinación de metales harán uso de instrumentación electroquímica, técnicas voltamperimétricas y potenciométricas. Además se realizarán medidas de otros parámetros indicadores de contaminación, cuando se requiera la caracterización del medio donde se han recogido los organismos, como determinación del ph, materia orgánica, oxígeno y nutrientes. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos generales de Química, Biología y Física. • Conocimientos del idioma inglés y estadística básica. • Conocimientos a nivel de usuario de procesadores de texto (Word) y láminas para trabajo con datos y gráficas (Excel). • Se prefiere alumno/a de Ciencias del Mar debido al ámbito de trabajo, su enfoque y aplicaciones. 		
Horario: A determinar entre el departamento, el profesorado responsable y el/la becario/a en función del horario lectivo del mismo durante el curso académico.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE SEÑALES Y COMUNICACIONES PERFILES.	CÓD. BECA
1		451
Denominación: Beca de colaboración en el Laboratorio de Comunicaciones Ópticas.		
Profesor/a responsable: D. Victor Manuel Melián Santana.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorios Tecnología Fotónica y Comunicaciones.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Labores de apoyo a mantenimiento de laboratorio. • Instalación de software. • Reparaciones menores materiales. • Colaboración en clases de prácticas. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de la asignatura (preferible haber cursado la asignatura anteriormente). • Conocimientos de instalación de paquetes software. • Conocimientos soldaduras y cables. 		
Horario: Mañana y/o tarde.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE SEÑALES Y COMUNICACIONES PERFILES.	CÓD. BECA
1		452
Denominación: Beca de colaboración en el Laboratorio de Electrónica de Comunicaciones.		
Profesor/a responsable: D. Victor Araña Pulido y D. Eduardo Mendieta Otero.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de Electrónica de Comunicaciones.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de circuitos, soldadura, catalogación, reparación de equipamiento (cables, conectores, etc...), ayuda en el orden y mantenimiento del laboratorio. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser alumno/a de la ETSIT o EUIT. • Haber realizado prácticas en los laboratorios implicados. • Conocimientos en realización de circuitos impresos. • Práctica en implementación de subsistemas electrónicos. 		
Horario: A convenir.		

Nº DE BECAS	DEPARTAMENTO DE SEÑALES Y COMUNICACIONES PERFILES.	CÓD. BECA
1		453
Denominación: Beca de colaboración en el Laboratorio de circuitos impresos		
Profesor/a responsable: D. Víctor Araña Pulido y D. Eduardo Mendieta Otero.		
Lugar de desarrollo de la tarea: Laboratorio de circuitos impresos.		
Tareas a realizar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Fabricación de circuitos, soldadura, ayuda en el orden y mantenimiento del laboratorio. 		
Habilidades que requiere el puesto y criterios preferentes de selección:		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser alumno/a de la ETSIT o EUIT. • Haber realizado prácticas en los laboratorios implicados. • Conocimientos en realización de circuitos impresos. • Práctica en implementación de subsistemas electrónicos. 		
Horario: A convenir.		

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de septiembre del año 2003.

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES

Luis Mazorra Manrique de Lara.



APARTADO QUINTO

**AYUDAS PARA
CURSOS DE IDIOMAS**

**UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA**

CURSO 2003/2004

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CURSOS DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. CURSO ACADÉMICO 2003/2004.

Art. 1.- La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a través de su Vicerrectorado de Estudiantes, convoca hasta 100 ayudas para la realización de cursos de idiomas, con el fin de favorecer a aquellos alumnos destacados de esta Universidad, que por falta de recursos económicos, posiblemente no hayan podido acceder a los cada vez más necesarios complementos formativos lingüísticos. Pretendiéndose conseguir con esta iniciativa que los alumnos que pertenezcan a familias con rentas más bajas y que demuestren aptitudes, puedan competir en régimen de igualdad en los intercambios internacionales.

Art. 2.1.- La dotación de la ayuda será la exención de la diferencia entre el importe de las tasas de dos cuatrimestres de clases en el Aula de Idiomas de la Universidad y la ayuda que conceda la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para la formación en idiomas para el curso 2003/2004, comenzando en enero del año 2004 y finalizando en diciembre del mismo año.

2.2.- Para ser beneficiario de las ayudas de esta convocatoria los alumnos están obligados a solicitar las ayudas de formación en idiomas que convoca la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para el curso 2003/2004. El importe de ayuda que por este concepto reciban los alumnos de la Consejería citada deberá ser abonada al Aula de Idiomas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Art. 3.- Podrán optar a estas ayudas los alumnos comprendidos en el primer grupo preferente definido en la Normativa Común de todas las Becas de Colaboración de la Universidad para el curso 2003/2004, concretamente el tipificado en el artículo 5.1 de la normativa citada; atendiéndose para ello al cumplimiento de los requisitos tanto de carácter académico como económico previstos en la misma.

Art. 4.- La concesión de esta ayuda será compatible con cualquier otra beca o ayuda al estudio de entidades públicas o privadas siempre que no sean para la misma finalidad; salvo lo previsto en el artículo 2 de las presentes bases.

Art. 5.- Aquellos alumnos que no obtengan el certificado de aprovechamiento y asistencia al final del primer cuatrimestre, perderán el derecho de ayuda de matrícula para el siguiente cuatrimestre y se verán penalizados con no poder concurrir a la beca o ayuda en el siguiente año, siempre y cuando no concurren causas de fuerza mayor que le hayan impedido la asistencia a clase.

Art. 6.- Al final del segundo cuatrimestre los alumnos elevarán a este Vicerrectorado un informe sobre la labor llevada a cabo y la valoración que le han merecido los estudios recibidos.

Art. 7.- Los alumnos deberán presentar su solicitud en la Subdirección de Becas y Ayudas de la Universidad, sita en la calle Murga, número 21, 2ª planta, así como en las Delegaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en Lanzarote y Tenerife. Los impresos serán gratuitamente facilitados en los lugares antes indicados, así como en las Administraciones de los Edificios de esta Universidad, debiéndose marcar en los mismos el código de beca de referencia 500. El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 15 de septiembre hasta el día 17 de octubre del año 2003, ambos inclusive.

En el mismo se deberá incluir toda la documentación económica que se exige en la convocatoria de becas propias de la Universidad, salvo que la misma haya sido ya aportada para las peticiones de becas y ayudas de la convocatoria citada, debiéndose indicar esta circunstancia en el impreso de solicitud.

Art. 8.- A todo lo no previsto en estas bases le será de aplicación la Normativa Común de todas las Becas de Colaboración de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria del curso 2003/2004, publicada por el Vicerrectorado de Estudiantes con fecha 1 de septiembre del año 2003, dicha normativa está a disposición de los alumnos en las Administraciones de los Edificios de esta Universidad donde realizan sus estudios y en la Subdirección de Becas y Ayudas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de septiembre del año 2003.

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES

Luis Mazorra Manrique de Lara.



ANEXO I

**REQUISITOS DE CARÁCTER ACADÉMICO
PARA LAS BECAS DE COLABORACIÓN (O
PROPIAS) DE LA UNIVERSIDAD DE LAS
PALMAS DE GRAN CANARIA**

CURSO 2003/2004

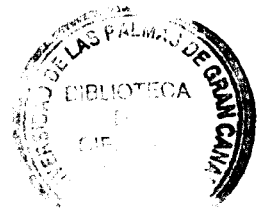
ANEXO I

CURSO 2003/2004

BECAS DE COLABORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ENSEÑANZAS NO RENOVADAS - REQUISITOS DE CARÁCTER ACADÉMICO

Estudios	Matriculación: nº mínimo de asignaturas, curso 2002/2003 o último realizado y 2003/2004 o curso completo (*1.-).	Nº máximo de suspensos. (*2.-)	Nota Media. (*3.-)
ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA			
130 - 1 Ing. Tec. Naval.	7	3	4
130 - 2 Ing. Tec. Obras Públicas.	6	3	4
130 - 3 - 4 Ing. Tec. Industrial e Ing. Tec. Topografía.	5	3	4
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA			
100 - 0 Arquitectura.	6	3	4
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES			
105 - 0 Ingeniería Industrial.	5	3	4
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA			
120 - 0 Diplomado en Informática.	6	3	4
FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR			
160 - 0 Licenciatura en Ciencias del Mar.	5	1	5
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS			
155 - 1 Licenciatura en Derecho.	5	1	5
FACULTAD DE VETERINARIA			
185 - 0 Licenciatura en Veterinaria.	5	1	5
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE			
190 - 0 Licenciatura en Educación Física.	6	1	5
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN			
125 - 0 Ing. Tec. de Telecomunicación.	6	3	4
CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD			
165 - 1 Licenciatura en Medicina y Cirugía.	5	1	5



ANEXO I

CURSO 2003/2004

BECAS DE COLABORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ENSEÑANZAS RENOVADAS - REQUISITOS DE CARÁCTER ACADÉMICO

Estudios	Matriculación: nº mínimo de créditos, curso 2002/2003 o último realizado y 2003/2004 o curso completo (*1.-).	Nº máximo de suspensiones. Porcentaje (%). (*2.-)	Nota Media. (*3.-)
ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA			
130 - 4 Ing. Tec. Topografía.	67	40	4
131 - 0 Ing. Tec. Obras Públicas en Hidrología	70	40	4
131 - 1 Ing. Tec. En Diseño Industrial.	67	40	4
131 - 2 Ing. Tec. I. Electricidad.	70	40	4
131 - 3 Ing. Tec. I. Electrónica Industrial.	70	40	4
131 - 4 Ing. Tec. I. Mecánica.	70	40	4
131 - 5 Ing. Tec. I. Química Industrial.	70	40	4
131 - 6 Ing. Tec. I. Estructuras Marinas.	67	40	4
131 - 7 Ing. Tec. Naval Propulsión y Servicios del Buque.	67	40	4
131 - 8 Ing. Tec. O.P. Construcciones Civiles.	70	40	4
131 - 9 Ing. Tec. O.P. Transportes y Servicios Urbanos.	70	40	4
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA			
100 - 0 Arquitecto.	75	40	4
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES			
105 - 0 Ingeniería Industrial.	72	40	4
105 - 1 Ing. Industrial: Especialidad Química.	67	40	4
105 - 2 Ing. Industrial: Especialidad Org. Industrial	67	40	4
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO			
135 - 0 Diplomado en Educación Social.	59	20	5
135 - 1 - 2 - 3 - 4 - 8 - 9 Maestro Ed. Infantil, Ed. Física, Ed. Primaria, Ed. Especial, Lengua Extranjera y Ed. Musical.	61	20	5
135 - A Licenciatura en Psicopedagogía.	57	20	5
136 - 0 Maestro de Audición y Lenguaje.	58	20	5
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES			
151 - 1 Licenciatura en Economía.	70	20	5
151 - 2 Licenciatura en Ad. y Dirección de Empresas.	69	20	5
151 - 3 y 116 - 0 D. en C. Empresariales y Turismo.	62	20	5
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA			
120 - 1 - 2 Ing. Tec. en Informática de Sistemas e Ing. Tec. en Informática de Gestión.	67	40	4
FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR			
160 - 0 Licenciatura en Ciencias del Mar.	62	20	5

ANEXO I

CURSO 2003/2004

BECAS DE COLABORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ENSEÑANZAS RENOVADAS - REQUISITOS DE CARÁCTER ACADÉMICO

Estudios	Matriculación: nº mínimo de créditos, curso 2002/2003 o último realizado y 2003/2004 o curso completo (*1.-).	Nº máximo de suspensos. Porcentaje (%). (*2.-)	Nota Media. (*3.-)
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS			
145 - 0 Diplomado en Trabajo Social.	60	20	5
155 - 2 Diplomado en Relaciones Laborales.	64	20	5
FACULTAD DE FILOLOGÍA			
170 - 1 Licenciatura en Filología Hispánica.	70	20	5
170 - 2 Licenciatura en Filología Inglesa.	69	20	5
FACULTAD DE INFORMÁTICA			
180 - 0 Licenciatura en Informática.	72	40	4
180 - 1 Ingeniero en Informática.	67	40	4
FACULTAD DE VETERINARIA			
185 - 0 Licenciatura en Veterinaria.	74	20	5
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE			
190 - 0 - 10 L. Ciencias de la Act. Física y del Deporte.	72	20	5
190 - 0 - 11 L. Ciencias de la Act. Física y del Deporte.	61	20	5
FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN			
141 - 1 - 2 - 3 Lic. en Traducción e Interpretación.	67	20	5
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN			
125 - 1 - 2 - 3 - 4 Ing. Tec. De Telecomunicación, Espec. S. Electrónicos, Sonido e Imagen, Telemática y Sistemas de Telecomunicación.	68	40	4
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN			
110 - 0 Ingeniería de Telecomunicación.	66	40	4
110 - 1 Ingeniería en Electrónica.	66	40	4
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA			
175 - 1 - 11 Licenciatura en Geografía.	54	20	5
175 - 2 - 11 Licenciatura en Historia.	58	20	5
175 - 1 - 10 Licenciatura en Geografía.	67	20	5
175 - 2 - 10 Licenciatura en Historia.			
CENTRO DE CIENCIAS DE LA SALUD			
165 - 1 Licenciado en Medicina.	81	20	5
165 - 2 - 3 Diplomado en Enfermería.	70	20	5
165 - 4 Diplomado en Fisioterapia.	65	20	5
E. U. DE TURISMO - CABILDO INSULAR DE LANZAROTE			
117 - 0 Diplomado en Turismo	62	20	5

ANEXO I

CURSO 2003/2004

BECAS DE COLABORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA ENSEÑANZAS NO RENOVADAS - REQUISITOS DE CARÁCTER ACADÉMICO

*1.- Para las enseñanzas no renovadas el número mínimo de asignaturas en las que deberá formalizarse la matrícula, será el número entero que resulte de dividir el total de las asignaturas de que conste el plan de estudios entre el número de años que lo componen. Artículos 28.3 y 30.1.B.1. de la Orden ECD/1877/2003, de 25 de junio; B.O.E. nº 161, de 07/07/2003.

Quando se trate de enseñanzas renovadas (estructuradas en créditos), el número mínimo de créditos en que deberá quedar matriculado el solicitante, será el que resulte de dividir el total de los que integran el plan de estudios, excepción hecha de los de libre elección, entre el número de años que lo compongan. Artículos 28.3 y 30.1.B.2. de la Orden citada.

Los alumnos que se matriculen del curso o semestre/cuatrimestre completo, según el plan de estudios vigente en el centro de que se trate, podrán obtener la beca, aunque el número de asignaturas o créditos de que conste dicho curso completo sea inferior a los señalados en los párrafos anteriores. Artículo 30.5 de la Orden citada.

Quando se trate de primera matrícula para iniciar estudios de primer ciclo de cualquier titulación universitaria o superior, en enseñanzas no renovadas, y así lo exija la normativa correspondiente, las asignaturas en que deberá formalizarse la matrícula serán las que integran el primer curso, según los planes de estudios vigentes. En el caso de enseñanzas renovadas, se estará a lo dispuesto en el apartado 1.B.2 del artículo 30 ya reseñado. Artículo 30.1.A. de la Orden citada.

*2.- Artículo 29 de la Orden citada.

*3.- Artículo 28.1.B. de la Orden citada.

Nota importante:

Las asignaturas o créditos convalidados y adaptados no se tendrán en cuenta a ningún efecto. Artículo 30.10 de la Orden citada.



ANEXO II

**EJEMPLO PRÁCTICO CON MODELO DE
IMPRESO**

CURSO 2003/2004

ANEXO II

EJEMPLO PRÁCTICO

María Acosta Suárez, con N.I.F 56789123-T, alumna de 6º curso de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, desearía optar a las siguientes becas de colaboración de la U.L.P.G.C.: Biblioteca de Arquitectura (turno de tarde), Coordinador Técnico de Fútbol Sala, y Departamento de Construcción Arquitectónica (colaboración en la Editorial Electrónica). ¿Qué debe hacer?

Pasos a seguir:

- 1º) Leer con detenimiento la Normativa Común de Becas y Ayudas de esta Universidad, donde se recogen los requisitos académicos y económicos, así como el procedimiento.
- 2º) Leer las normativas específicas de las becas y ayudas a las que desea optar, ya que en ellas se describen los perfiles y requisitos de las mismas.
- 3º) Cumplimentar los impresos siguientes:

IMPRESO 1: Datos familiares y económicos de la Unidad Familiar

NOTA: Ver impreso cumplimentado.

IMPRESO 2.

Marcar con una "X" las becas y ayudas a las que desea optar.

Debe tener en cuenta que el código asignado a cada beca deberá trasladarlo al impreso 3. En este caso los códigos de las becas que el alumno solicita son los siguientes:

Biblioteca de Arquitectura, (Código 102)

Coordinador Deportivo Fútbol Sala (Código 202)

Departamento de Construcción Arquitectónica (Código 409)

NOTA: Ver impreso cumplimentado.

IMPRESO 3 (de lectora óptica)

Este impreso se solicitará y rellenará en el mismo momento de la presentación de la solicitud en la Subdirección de Becas y Ayudas, sita en la C/ Murga, nº 21, 2ª planta de Las Palmas de Gran Canaria.

En este impreso se marcarán, a lápiz, los códigos de las becas solicitadas.

NOTA: Ver impreso cumplimentado.

Para cualquier consulta o duda puede usted llamar a los teléfonos de la Subdirección de Becas y Ayudas, 928453370/71/72/73/74/75/76 y 928451063, o personarse en la misma.



BECAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. CURSO 2003/2004

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Convocatoria de fecha 01/09/2003

DEBERA OBLIGATORIAMENTE CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO EN LETRA DE IMPRENTA EXCEPTO EL APARTADO D

A DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO: ACOSTA SEGUNDO APELLIDO: SUAREZ

NOMBRE: MARIA TIPO VÍA: 01 DOMICILIO FAMILIAR: NOMBRE DE LA VÍA: MIRADOR DE TINOCA

NÚMERO: 5 ESCALERA: B PISO: 2 LETRA: 2C LOCALIDAD: LAS PALMAS G.C. CÓDIGO POSTAL: 35001 PROVINCIA: LAS PALMAS

N.º I.F. SOLICITANTE: 561891237 H M SI No PERCIBIÓ PRESTACIONES POR DESEMPEÑO EN 2002 SI No FECHA DE NACIMIENTO: 01/05/80 TELÉFONO: 999666555

N.º I.F. DEL PADRE, MADRE O TUTOR: 123456789

ISLA: GRAN CANARIA

CUENTA O CARTILLA Y ENTIDAD DONDE DESEA PERCIBIR LA BECA
No olvide adjuntar fotocopia de CCC (Código Cuenta Cliente) que le facilitará su Entidad

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº DE CUENTA
<u>2052</u>	<u>0005</u>	<u>11</u>	<u>91643725162</u>

El solicitante deberá ser titular o cotitular de la cuenta

B DATOS COMPLEMENTARIOS DEL ALUMNO DURANTE EL CURSO

DOMICILIO DURANTE EL CURSO: _____ CALLE: _____ LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL: _____ TELÉFONO: _____

MIRADOR DE TINOCA; 5-B; 2º; 2C LAS PALMAS G.C. 35001 999666555

C DATOS FAMILIARES REFERIDOS A 2002 (miembros de la familia que residen en el mismo domicilio)

N.º I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	CLASE DE PARENTESCO	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	PROFESIÓN O ESTUDIOS QUE REALIZA	LOCALIDAD DE TRABAJO O ESTUDIO
<u>561891237</u>	<u>ACOSTA SUAREZ, MARIA</u>	<u>Solicitante</u>	<u>23</u>	<u>01/05/80</u>	<u>Soltera</u>	<u>Universidad de Las Palmas de Gran Canaria</u>	<u>LAS PALMAS</u>
<u>123456789</u>	<u>ACOSTA PEREZ, PEDRO</u>	<u>Padre</u>	<u>52</u>	<u>08/10/49</u>	<u>Concedido</u>	<u>Fuenteovejuna</u>	<u>ARUCAS</u>
<u>154263054</u>	<u>SUAREZ SUAREZ, TERESA</u>	<u>Madre</u>	<u>52</u>	<u>12/03/51</u>	<u>Concedido</u>	<u>Polígono 76</u>	<u>LAS PALMAS</u>
<u>556324802</u>	<u>ACOSTA SUAREZ, ANTONIA</u>	<u>Hermana</u>	<u>15</u>	<u>14/06/86</u>	<u>Soltera</u>	<u>Colegio Médico EP</u>	<u>LAS PALMAS</u>

D DATOS A CODIFICAR POR LA ADMINISTRACIÓN

RENTA FAMILIAR DISPONIBLE: [] [] [] [] [] [] RENTA PER CÁPITA: [] [] [] [] [] [] NOTA MEDIA CURSO 02/03: [] [] []

DEDUCCIONES: [] [] [] [] [] [] TIPO DE INGRESO: [] TIPO DE NOTA: []

Nº MIEMBROS COMPUTABLES: [] [] COLECTIVO PREFERENTE: []

RESGUARDO DE SOLICITUD - CURSO 2003/2004 - BECA PARA ALUMNOS COLABORADORES DE LA U.L.P.G.C.

NOMBRE Y APELLIDOS: MARIA ACOSTA SUAREZ

DOMICILIO: C/ MIRADOR DE TINOCA, 5-B; 2º; 2C

LOCALIDAD: LAS PALMAS G.C.

PROVINCIA: LAS PALMAS

ESTE RESGUARDO NO ES VALIDO SIN EL SELLO Y FECHA DE LA OFICINA RECEPTORA

DEPARTAMENTOS (CONTINUACIÓN)	REFERENCIA	CODIGO DE DECA	X
EDUCACIÓN FÍSICA	PRÁCTICAS DOCENTES	416	
	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	417	
ENFERMERÍA	LANZAROTE	418	
	LAS PALMAS	419	
FILOLOGÍA MODERNA	DE MAÑANA	420	
	DE MAÑANA	421	
INFORMÁTICA Y SISTEMAS	DOCENTES MAÑANA	422	
	DOCENTES TARDE	423	
	SISTEMA DE INFORMACIÓN	424	
INGENIERÍA CIVIL	HIDRÁULICA Y MOTORES	425	
	CABILDO DE EL HIERRO	426	
	ASFALTOS Y ACEROS	427	
	OBRAS PÚBLICAS	428	
	SEMINARIO	429	
	DINÁMICA ESTRUCTURAL	430	
	PROYECTOS FIN DE CARRERA	431	
INGENIERÍA DE PROCESOS	PRÁCTICAS EMPRESA	432	
	BIBLIOGRAFÍA	433	
INGENIERÍA ELÉCTRICA	INGENIERÍA QUÍMICA	434	
	TOMA DE DATOS	435	
INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	PRÁCTICAS LABORATORIO	436	
	SERVIDOR WEB	437	
INGENIERÍA MECÁNICA	FABRICACIÓN INTEGRADA	438	
	MÁQUINAS	439	
MATEMÁTICAS	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	440	
	APOYO A LA DIRECCIÓN	441	
MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN	INFORMÁTICA	442	
	DIAGNÓISIS HISTOPATOLÓGICA	443	
PATOLOGÍA ANIMAL, PRODUCCIÓN ANIMAL, BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	NUTRICIÓN ANIMAL	444	
	SOCIOLOGÍA	445	
PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	446	
	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	447	
	TRABAJO SOCIAL	448	
QUÍMICA	CONTAMINANTES LÍQUIDOS	449	
	BIODIVERSIDAD	450	
SEÑALES Y COMUNICACIONES	COMUNICACIONES ÓPTICAS	451	
	ELECT. COMUNICACIONES	452	
	CIRCUITOS IMPRESOS	453	

AYUDAS PARA CURSOS DE IDIOMAS	CUATRIMESTRES	500	
-------------------------------	---------------	-----	--

E DATOS ECONÓMICOS DE LA UNIDAD FAMILIAR REFERIDOS AL AÑO 2002

DATOS A CUMPLIMENTAR OBLIGATORIAMENTE CUANDO LA PERSONA PRINCIPAL DE LA FAMILIA O CUALQUIER MIEMBRO COMPUTABLE SE DEDIQUE A ACTIVIDADES EMPRESARIALES, PROFESIONALES, DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS O AGRARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE ADJUNTEN LAS DECLARACIONES DE HACIENDA CORRESPONDIENTES.

Clase de Actividad PELUQUERÍA Epígrafe del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)
 Titular TERESA SUAREZ NUÑEZ
 Domicilio de la Actividad C/ SAN BORDABUEN, N.º 6 - LRS PALMAS G.C.
 N.º de empleados 3 Hijos N.º 2 Eventuales N.º 1 En caso de eventuales.
 Indicar periodo de contratación

F DATOS COMPLEMENTARIOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL REFERIDOS A 2002 DE TODOS LOS MIEMBROS COMPUTABLES

A RELLENAR OBLIGATORIAMENTE POR TODOS LOS SOLICITANTES EN TODOS SUS APARTADOS INDICANDO EN SU CASO NO POSEO

1 FINCAS PROPIAS, ARRENDADAS Y/O CEDIDAS QUE DISFRUTAN

A URBANAS

CLASE (USO LOCAL/OTRO)	USO (DOMICILIO, COMERCIAL, AGRIKOLA)	LOCALIDAD	CALLE O PLAZA Y N.º	CARÁCTER (PROPIO, ARRENDADO, CEDIDO)	ALQUILER PISOS ARRENDADOS (EUROS)	METROS TOTALES	VALOR CATASTRAL
RISO	Familiar	LAS PALMAS G.C.	C/ MIRIAM YANCA 5A, 220	Propio	—	230	12.900
LOCAL	Comercial	LAS PALMAS G.C.	C/ S. BORDABUEN, N.º 6	Propio	—	300	25.000

B FINCAS RÚSTICAS DE LAS QUE DISPONE

	SECANO		REGADIO		VALOR CATASTRAL		TIPO DE CULTIVO
	Hec.	Hec.	Hec.	Hec.	EUROS	EUROS	
Propias							
Arrendadas							
En aparcería							
TOTAL							

2 INVERSIONES, ACCIONES, TÍTULOS Y VALORES BURSÁTILES CUENTAS CORRIENTES Y LIBRETAS DE AHORRO

VALOR EFECTIVO DEL CAPITAL SALDO 2002

RENDIMIENTOS INTERESES

<u>2052 3266 45 9872345790</u>	<u>6.000'00 €</u>	<u>45'30 €</u>
<u>1111 6235 99 4827902351</u>	<u>3.200'50 €</u>	<u>28'00 €</u>

3 OTROS BIENES PATRIMONIALES: VEHICULOS, MAQUINARIA, GANADERÍA, ETC.

VALOR

<u>SEAT TRANS 6C-0004-BB</u>	<u>7.500'00 €</u>
<u>CITROEN XARA 6C-2699-CC</u>	<u>9.400'00 €</u>

4 HA PRESENTADO DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

SI NO

**CONVOCATORIA DE BECAS DE COLABORACIÓN
VICERECTORADO DE ESTUDIANTES
CURSO ACADÉMICO 2003/04
Convocatoria de fecha 01/09/2003**

INSTRUCCIONES:

1ª) Para una cumplimentación correcta de los impresos, se ruega a los interesados que previamente lean con detenimiento la Normativa Común de Becas y Ayudas de esta Universidad (requisitos académicos/económicos y procedimiento). Esta Normativa se encuentra a disposición de los interesados en las Administraciones de los Edificios, Delegaciones de Alumnos, Delegaciones de la U.L.P.G.C. en Lanzarote y Tenerife, y en la Subdirección de Becas y Ayudas (libro de la Guía de Becas y Ayudas).

2ª) Deberán igualmente leer con detenimiento las normativas específicas de las becas y ayudas (libro de la Guía) a las que deseen optar (perfiles y requisitos).

3ª) Los impresos a cumplimentar son los siguientes (ver el ANEXO II de la Guía de Becas y Ayudas):

- IMPRESO N° 1: datos familiares y económicos de la unidad familiar;
- IMPRESO N° 2: el presente; cumplimentar a bolígrafo marcando las becas por las que opta con una "X"; e,
- IMPRESO N° 3: de lectora óptica, a rellenar con lápiz. Los datos del impreso n° 2 (código asignado a cada beca) ha de trasladarlos a ésta y comprobar que coincidan en ambos casos las peticiones efectuadas.

4ª) A estos impresos se ha de adjuntar la documentación especificada en el artículo 8 de la Normativa Común, mencionada en la INSTRUCCIÓN 1ª (los datos económicos de la unidad familiar correspondientes al año 2002, curriculum vitae, etc.). La Subdirección de Becas y Ayudas podrá requerir la presentación de cualquier otra documentación que considere necesaria para poder proceder al estudio de la solicitud.

5ª) LUGAR DE PRESENTACIÓN: Las solicitudes se presentarán en la Subdirección de Becas y Ayudas de la U.L.P.G.C. (C/ Murga, n° 21 – 2ª Planta. 35003. Las Palmas de Gran Canaria).

6ª) PLAZO: Desde el día 15 de septiembre hasta el día 17 de octubre del año 2003.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de septiembre del año 2003.

(Firmado: _____)

**¡SEÑALAR CON PRECISIÓN
LA/S BECA/S ELEGIDA/S!!**

AULA DE IDIOMAS	DE MAÑANA	001	
	DE TARDE	002	
AULA DE LA NATURALEZA	NATURALEZA	003	
	ARCHIVO	004	
AULA MANUEL ALEMÁN	ACTIVIDADES	005	
AULA DE LA CIUDADANÍA "JOSÉ J. DÍAZ DE AGUILAR"	DE MAÑANA	006	
	AULA DE LA MUJER	PUBLICACIONES	007
AULA DE TEATRO Y AULA DE DIÁSPORA Y MESTIZAJE	DE MAÑANA	008	
	UNIDAD ANTITABACO	DE MAÑANA Y TARDE	009
ASOCIACIÓN CANARIA DE ESTUDIO DE LA GLOBALIZACIÓN	SECRETARÍA	010	
LUDOTECA ECO-CULTURAL DE LA PALMITA	DE MAÑANA	011	
AULA DE CINE	PROYECCIONES	012	

SERVICIOS, AULAS Y OTRAS INSTITUCIONES (CONTINUACIÓN)	REFERENCIA	CÓDIGO PÚBLICA	OTRO
CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS Y DEL ATLÁNTICO	DE MAÑANA	013	
DIRECCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL	DE MAÑANA	014	
VICERRECTORADO DE CULTURA Y DEPORTES	DEFENSA DEL PATRIMONIO	015	
	APOYO INFORMÁTICO	016	
	WEB DEL VICERRECTORADO	017	
	CURSOS Y ACTIVIDADES	018	
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA	CURSOS Y ACTIVIDADES	019	
VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN	GESTIÓN	020	
	INFORMÁTICA	021	
	MOVILIDAD	022	
	DIFUSIÓN SOCIAL	023	
	DIFUSIÓN TÉCNICA	024	
	COMUNICACIÓN	025	
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD	INVESTIGACIÓN	026	
VICERRECTORADO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	DE TARDE	027	
	DE MAÑANA	028	
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES	INFORMACIÓN ESTUDIANTE	029	
	APOYO INFORMÁTICO	030	
	INFORMACIÓN AL PÚBLICO	031	
	ACCIÓN SOCIAL	032	
MUSEO ELDER DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	TALLER DE LAS CIENCIAS	033	
	SALA TECNOLOGÍA	034	
	SALA DE NIÑOS	035	
SERVICIO DE PUBLICACIONES Y PRODUCCIÓN DOCUMENTAL	DE MAÑANA	036	
	DE TARDE	037	
SERVICIO DE REPROGRAFÍA, ENCUADERNACIÓN Y AUTOEDICIÓN	REPROGRAFÍA	038	

ARQUITECTURA	MAÑANA	101	
	TARDE	102	
BIBLIOTECA GENERAL	MAÑANA	103	
	TARDE	104	
CIENCIAS BÁSICAS	MAÑANA	105	
	TARDE	106	
INGENIERÍA	MAÑANA	107	
	TARDE	108	
EDUCACIÓN FÍSICA	MAÑANA	109	
ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	MAÑANA	110	
CIENCIAS DE LA SALUD	MAÑANA	111	
HUMANIDADES	MAÑANA	112	
	TARDE	113	
INFORMÁTICA Y MATEMÁTICAS	MAÑANA	114	
JURÍDICAS	TARDE	115	
VETERINARIA	MAÑANA	116	
	TARDE	117	

COORDINADORES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	UBICACIÓN	CÓDIGO DE BÚSQUEDA	Y
COORDINADOR/A TÉCNICO DE FUTBOL	TAFIRA, S. CRIST., OBELISCO	201	
COORDINADOR/A TÉCNICO DE FUTBOL SALA	TAFIRA, S. CRIST., OBELISCO	202	
COORDINADOR/A TÉCNICO DE BALONCESTO Y RUGBY	TAFIRA, S. CRIST., OBELISCO	203	
COORDINADOR/A TÉCNICO DE BALONMANO	TAFIRA, S. CRIST., OBELISCO	204	
COORDINADOR/A DE ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS	TAFIRA, S. CRIST., OBELISCO	205	
COORDINADOR/A GENERAL TROFEO RECTOR	TAFIRA, S. CRIST., OBELISCO	206	
COORDINADORES/AS DEPORTIVOS	TAFIRA	207	
	SAN CRISTOBAL	208	
	OBELISCO	209	
BECAARIO/A INFORMÁTICA	TAFIRA	210	
MONITOR/A DE MUSCULACIÓN	TAFIRA	211	
	TAFIRA	212	
	TAFIRA	213	
	TAFIRA	214	

CENTROS	UBICACIÓN	CÓDIGO DE BÚSQUEDA	Y
CIENCIAS DE LA SALUD E.T.S. DE ARQUITECTURA	INFORMÁTICA	301	
	ORGANIZACIÓN	302	
E.T.S. DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN	AULA DE TELE-ENSEÑANZA	303	
	GUÍA DOCENTE WEB	304	
	PÁGINA WEB	305	
E.T.S DE INGENIEROS INDUSTRIALES	DE 9,00 A 11,00 HORAS	306	
	DE 11,00 A 13,00 HORAS	307	
	DE 16,00 A 18,00 HORAS	308	
	DE 18,00 A 20,00 HORAS	309	
	PÁGINA WEB	310	
	PLANES DE ESTUDIO	311	
	AULA DE FOTOGRAFÍA	312	
E.U. DE INFORMÁTICA	SISTEMA DE INFORMACIÓN	313	
	EVENTOS INSTITUCIONALES	314	
	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	315	
E.U. DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN	TELEMÁTICA	316	
	TELECOMUNICACIÓN	317	
	SONIDO E IMAGEN	318	
	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	319	
	DE 8,00 A 10,00 HORAS	320	
E.U. POLITÉCNICA	DE 10,00 A 12,00 HORAS	321	
	DE 12,00 A 14,00 HORAS	322	
	PÁGINA WEB	323	
	DE 08,00 A 10,00 HORAS	324	
	DE 10,00 A 12,00 HORAS	325	
	DE 12,00 A 14,00 HORAS	326	
	DE 14,00 A 16,00 HORAS	327	
	DE 16,00 A 18,00 HORAS	328	
	DE 18,00 A 20,00 HORAS	329	
	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	PROGRAMAS INTERCAMBIO	330
AULA DE INFORMÁTICA		331	
FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR	DE MAÑANA	332	
	DE TARDE	333	
	PÁGINA WEB	334	
	APOYO GRUPOS	335	
	APOYO VICEDECANATOS	336	
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	HEMEROTECA	337	
	ORDENACIÓN ACADÉMICA	338	
	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	339	
	RELACIONES CON EMPRESAS	340	
	PÁGINA WEB	341	
	AULA INFORMÁTICA	342	

CENTROS (CONTINUACIÓN)	REFERENCIA	CODIGO DE BECA	X
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS	INFORMÁTICA MAÑANA	343	
	INFORMÁTICA TARDE	344	
	DECANATO (AULA ERASMUS)	345	
	DECANATO (PROFESORADO)	346	
	APOYO AL DECANATO	347	
FACULTAD DE FILOLOGÍA	VICEDECANATO	348	
	RELAC. INTERNACIONALES	349	
	AULA DE INFORMÁTICA	350	
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	INFORMÁTICA MAÑANA	351	
	INFORMÁTICA TARDE	352	
	APOYO DECANATO	353	
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	AULA DE INFORMÁTICA	354	
	OFICINA DE GESTIÓN	355	
FACULTAD DE INFORMÁTICA	SISTEMA DE INFORMACIÓN	356	
	APOYO AL DECANATO	357	
FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	AULA DE INFORMÁTICA	358	
	DIFUSIÓN DE LA CULTURA	359	
	APOYO AL DECANATO	360	
	APOYO AL VICEDECANATO	361	
	PROGRAMAS INTERCAMBIO	362	
FACULTAD DE VETERINARIA	APOYO AL DECANATO	363	
	AULA DE INFORMÁTICA	364	

INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	REFERENCIA	CODIGO DE BECA	X
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MICROELECTRÓNICA APLICADA	TME	365	
	DSI	366	
	SICAD	367	
	INF	368	
	COM	369	
	SCIUMA-1	370	
	SCIUMA-2	371	
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS CIBERNÉTICAS	SCIUMA-3	372	
	APLICACIONES WEB	373	
	PREPARACIÓN TRABAJOS	374	

ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO	INVESTIGACIÓN	401	
	INFORMÁTICA	402	
BIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	403	
	ALGOLOGÍA APLICADA	404	
CIENCIAS CLÍNICAS	CÁNCER DE MAMA	405	
CIENCIAS HISTÓRICAS	ARQUEOLOGÍA	406	
CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA	DOCUMENTACIÓN	407	
	CONSTRUCCIÓN I	408	
	EDITORIAL ELECTRÓNICA	409	X
	INVESTIGACIÓN	410	
	ESTRUCTURAS III	411	
DIDÁCTICAS ESPECIALES	PREPARACIÓN MATERIAL	412	
ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	413	
	AULA DE INFORMÁTICA	414	
EDUCACIÓN	MEDIOS AUDIOVISUALES	415	



UNIVERSIDAD DE
LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

SOLICITUD DE BECAS DE COLABORACION CURSO 2003/2004

A RELLENAR POR LA
ADMINISTRACION

NUMERO INTERNO								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	2	3	4	5	6	7	8	9
COLECTIVO 1 2 3 4 5								

N.I.F. ALUMNO

D. N. I. ALUMNO										LETRA	
5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> J
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> K	<input type="checkbox"/> L
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> N
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> O	<input type="checkbox"/> P
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Q	<input type="checkbox"/> R
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> S	<input type="checkbox"/> T
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> U	<input type="checkbox"/> V
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> W	<input type="checkbox"/> X
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Y	<input type="checkbox"/> Z

DATOS BANCARIOS

BANCO		SUCURSAL		D.C.		NUMERO DE CUENTA												
2	0	5	2	8	0	5	1	1	9	6	4	3	7	2	5	1	6	2
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																	



Impreso en
SERVICIO DE REPROGRAFÍA, ENCUADERNACIÓN Y AUTOEDICIÓN
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ULPGC.Biblioteca Universitaria



719992

BAS 378.32 UNI gui

ESTE EJEMPLAR HA SIDO CONFECCIONADO
POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y
LA SUBDIRECCIÓN DE BECAS Y AYUDAS DEL
SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA. E IMPRESO
EN EL SERVICIO DE REPROGRAFÍA, ENCUADER-
NACIÓN Y AUTOEDICIÓN.

EDICIÓN DEL AÑO 2003

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

